

LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y POPULARES (1812-1939). LOS VIAJES DE INSPECCIÓN DE JUAN VICENS POR LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS ANDALUZAS

Felipe Barbosa Illescas

AUTORES/AUTHORS:

Felipe Barbosa Illescas

ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL/PROFESSIONAL AFFILIATION:

Historiador. Departamento de Bibliotecas y Documentación

Fundación Provincial de Cultura. Diputación de Cádiz

Historian. Department of Library and Information Science

Fundación Provincial de Cultura. Delegation of Cadiz

TÍTULO/TITLE:

La extensión de la cultura a través de las bibliotecas públicas y populares (1812-1939). Los viajes de inspección de Juan Vicens por las bibliotecas públicas andaluzas.

The spread of culture through people's and public libraries (1812-1939). The inspection trips conducted by Juan Vicens of public libraries in Andalusia.

CORREO-E/E-MAIL:

fbarbosa@dipucadiz.es

RESUMEN/ABSTRACT:

El primer proyecto para la creación de bibliotecas públicas vio la luz en los trabajos legislativos de los diputados liberales de las Cortes de Cádiz. Este gran avance fue abortado por Fernando VII y los grupos más conservadores con la reimplantación del absolutismo. Tras años de oscuridad las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz reiniciaron el camino para la apertura de bibliotecas populares y públicas. La revolución de 1868 contribuyó a dar un gran impulso a la extensión de estas instituciones educativas y culturales. La llegada de la II República significó la valoración definitiva de la educación y la cultura como tareas primordiales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades y, sobre todo, de muchos pueblos de España que hasta entonces habían sufrido la marginación y el olvido. El golpe de estado franquista consideró enemigos a muchos hombres y mujeres que habían dado lo mejor de sí mismos en favor de extender la cultura a través de los libros.

The first project to create public libraries emerged as part of the legislative work of the liberal members of the Cádiz Parliament. This initiative was quashed by Ferdinand VII and the more conservative groups when

DOI: <http://dx.doi.org/10.25267/Periferica.2012.i13.09>

royal autocracy was restored. After years of darkness, the ecclesiastical confiscations of Mendizábal y Madoz reopened the way for the creation of public and people's libraries. The revolution of 1868 helped provide great impetus to the spread of these educational and cultural institutions, and the advent of the Second Republic implied the definitive recognition of education and culture as fundamental endeavours for improving the quality of life of city inhabitants and, above all, of many villages in Spain which had hitherto been condemned to marginalisation and oblivion. Those responsible for the Franco coup considered many of the men and women who had given the best of themselves to spread culture through books as their enemies.

PALABRAS CLAVE/KEYWORDS:

Biblioteca de las Cortes, Bartolomé José Gallardo, desamortización, bibliotecas populares, biblioteca públicas, bibliotecas municipales, Felipe Picatoste, Sociedad La Cultura, Patronato de Misiones Pedagógicas, Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, Teresa Andrés, María Moliner, Juan Vicens, Cultura Popular.

Library of Parliament, Bartolomé José Gallardo, confiscation, people's libraries, public libraries, city libraries, Felipe Picatoste, the Society for Culture, Educational Missions Trust, Board of Exchange and Acquisition of Books, Teresa Andrés, María Moliner, Juan Vicens, Popular Culture.

«Por eso no tengo nunca un libro, porque regalo cuantos compro, que son infinitos,
y por eso estoy aquí honrado y contento de inaugurar esta biblioteca del pueblo,
la primera seguramente en toda la provincia de Granada»

Federico García Lorca

Orígenes: 1811-12

La primera piedra legislativa para el establecimiento de bibliotecas públicas en España la encontramos en el desarrollo legislativo de la aprobación de la primera constitución española de 1812. La aprobación durante las Cortes de Cádiz del Reglamento de Creación de las Bibliotecas Públicas Provinciales en 1813 fue determinante. Previamente en 1810 se formó una Comisión de Bibliotecas para salvar y proteger los fondos dispersos de las bibliotecas arrasadas durante la Guerra de la Independencia.

En 1811 se constituyó la Biblioteca de las Cortes (1) para servir de apoyo a los diputados en sus trabajos legislativos. En 1813 pasó a ser la Biblioteca Nacional encargada de custodiar todos los fondos bibliográficos españoles situándose al frente de todas las bibliotecas provinciales. Este primer proyecto fue abortado tras la vuelta al trono de Fernando VII que trajo consigo el retorno del absolutismo y la abolición de la obra legislativa de la Constitución de Cádiz de 1812.

Hubo que esperar a la desamortización de Mendizábal para que surgieran las primeras bibliotecas públicas provinciales que se encargaron de aglutinar el patrimonio bibliográfico y documental expropiado a las órdenes religiosas. Ante el peligro de deterioro y desaparición de numerosas colecciones las bibliotecas de conventos y monasterios fueron depositadas en la capital de cada provincia mientras se buscaba una ubicación adecuada.

En 1838, a través de una Real Orden, se crearon en las capitales de provincia bibliotecas públicas donde se ubicaron los fondos de los conventos desamortizados. La carencia de recursos y la inexistencia de locales obligaron a que se hicieran cargo las bibliotecas ya existentes, como fue el caso de las universitarias y las situadas en los institutos de segunda enseñanza.

La desamortización de Madoz en 1855 propició que colecciones de instituciones religiosas expropiadas contribuyeran a aumentar los fondos de las bibliotecas provinciales. Todo esto hacía necesario un mayor esfuerzo de ordenación y catalogación que requería de más personal especializado. Esta situación motivó la fundación en 1856 de la Escuela de Diplomática para capacitar a especialistas en biblioteconomía y archivística.

La ley de Instrucción Pública de Moyano de 1857 incidió en la importancia de abrir bibliotecas públicas que ampliaran el radio de acción de la escuela. En el artículo 163 se destacaba: «El Gobierno promoverá los aumentos y mejoras de las bibliotecas existentes, cuidará de que

en ninguna provincia deje de haber, al menos, una Biblioteca Pública y dictará disposiciones convenientes para que en cada una haya aquellas obras cuya lectura pueda ser útil». A pesar de hacerse responsable el Estado del mantenimiento y actualización de las bibliotecas, el presupuesto consignado fue insuficiente para la compra pública de libros.

Las bibliotecas provinciales llevaron a cabo una inestimable labor de promoción del libro y el fomento de la lectura a pesar de la falta de recursos y de los problemas derivados de compartir los ámbitos público y docente. Fueron las primeras bibliotecas que recibieron toda clase de usuarios, eran dependientes del estado y estaban dirigidas por un técnico del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. Sin embargo, hay que decir que el material bibliográfico existente en la bibliotecas públicas no era muy atractivo para los escasos lectores que allí acudían. Esto era debido sustancialmente a los altos índices de analfabetismo de la sociedad española que alcanzaban en 1857 cotas del 75 % en los adultos que no sabían leer ni escribir.

Pese a los esfuerzos de la Ley Moyano en rebajarlos, la reducción fue muy lenta debido sobre todo a la escasa financiación. Las insuficientes partidas presupuestarias incidieron sustancialmente en las cifras que eran del 72% en 1877, del 68% en 1887 y no bajaban del 64% en 1900. Además, hay que tener en cuenta que parte de este descenso se debió a la labor que realizaron fundamentalmente los círculos demócratas y las sociedades obreras.

A modo de ejemplo cabe decir que en 1881 las treinta bibliotecas del Estado sólo podían ofrecer 1.726.232 ejemplares y únicamente 254.494 lectores hicieron uso de sus fondos. Ese mismo año la Biblioteca Provincial de Cádiz permaneció cerrada al público debido a la inseguridad que ofrecía el inmueble.

Bibliotecas Populares

El primer paso legislativo para el establecimiento de bibliotecas populares (2) en las escuelas lo encontramos en el Real Decreto de 23 de septiembre de 1847, en cuyo artículo 54 se disponía, por primera vez, que las academias de profesores formaran bibliotecas populares, en colaboración con los ayuntamientos, para ponerlas a cargo de los maestros con el fin de que éstos las abrieran al público por las noches o en los días festivos.

El ideólogo del artículo fue el médico Pablo Montesino, miembro del Consejo de Instrucción Pública creado en 1843 bajo la presidencia del poeta Manuel José Quintana. Montesino, estuvo influido por su hijo Cipriano, quien educado en Gran Bretaña, propuso las medidas que estaban llevando a cabo en los *Mechanics Institutes* británicos y las *High Schools* norteamericanas, como modelos aplicables a la enseñanza y a las bibliotecas.

Pablo Montesino llegó a afirmar que: «con el establecimiento de escuelas sólo se logrará, en esta parte, y por punto general, que los niños y jóvenes adquieran la aptitud necesaria para

aprender después, si se les facilitan libros, etc., dónde o con qué poder lograrlo. Sin libros, instrumentos o medios de instrucción, no sólo les será difícil o imposible la adquisición de conocimientos útiles; no sólo se verán privados del placer racional y puro de la lectura, cuando ésta no es inmoral, sino que llegarán en fin a perder la habilidad de leer, escribir, etc., como sucede frecuentemente, por desgracia, en consecuencia, de no ejercitarlo».

La revolución de 1868 y la educación popular

La revolución de septiembre de 1868, La Gloriosa, contribuyó a acelerar los cambios en el ámbito político, incluyendo en su programa el sufragio universal, pero también en el terreno educativo y cultural con la libertad de enseñanza y de imprenta. Esta nueva concepción de la educación y la cultura favoreció una mayor extensión y desarrollo de las bibliotecas.

Esta nueva situación se reflejó en el tratamiento a las bibliotecas y a la lectura popular. La penosa situación de la educación es recogida en el preámbulo del decreto de 18 de enero de 1869 donde se afirmaba lo siguiente:

«El tristísimo estado de los medios materiales de enseñanza en la instrucción primaria, las frecuentes y dolorosas desgracias ocasionadas por los hundimientos de Escuelas, y las quejas incessantes de la prensa y de cuantos se interesan algo por la instrucción pública, han llamado la atención del Ministro de Fomento, que se propone poner remedio en breve término a males que afectan directamente al bienestar y moralidad del país.

Apenas hay un pueblo en España que tenga un edificio propio para Escuela: en algunas aldeas los padres no se atreven a enviar sus hijos a recibir la primera instrucción porque temen catástrofes como la de Ruzafa y Albalate; en muchos puntos el Profesor da las lecciones casi a la intemperie, en patios y corrales, teniendo que suspenderlas los días de lluvia o de excesivo frío; en otros sirve de Escuela el portal de casa del Maestro, o alguna sala de las Casas Consistoriales, y en todos faltan absolutamente las condiciones propias de la enseñanza, los medios de darla con fruto, y aquellos auxilios materiales que son un aliciente para la juventud, un medio seguro de producir el estímulo, una garantía de progreso y una prueba del cuidado que las naciones ponen en la instrucción de sus hijos...»

A continuación proponía entre otras medidas:

«Todas estas escuelas tendrán precisamente un local para clase o aula, habitación para el Profesor, una sala para biblioteca y jardín, con todas las condiciones higiénicas que exige un edificio de este género». (3)

El liberalismo progresista del sexenio revolucionario llevaría a la práctica la creación de las bibliotecas populares. Tres días antes del decreto del 18 de enero de 1869, Ruiz Zorrilla dio su aprobación a una nota redactada por Felipe Picatoste que promovía la puesta en marcha de bibliotecas populares en las escuelas de primera enseñanza. Sin embargo, al fracasar la política de construcciones escolares de hecho, estas disposiciones no tuvieron resultado práctico.

Si consideramos a Pablo Montesino, médico y pedagogo extremeño, padre de la idea de la creación de las bibliotecas populares, no cabe duda que su verdadero fundador fue José Echegaray Eizaguirre, dramaturgo y primer premio Nobel español. Siendo ministro de Fomento en los gobiernos de Serrano, Prim y Topete, firmó la Orden de 18 de septiembre de 1869 que puede considerarse el arranque de las bibliotecas populares.

Aunque dicha orden fue firmada por Echegaray, sus verdaderos artífices fueron Manuel Merelo Calvo, director general de Instrucción Pública en los tres mandatos consecutivos de Echegaray y, Felipe Picatoste, jefe del Negociado Primero de esa dirección general. Ellos redactaron el texto que firmó Echegaray, siendo Felipe Picatoste el auténtico impulsor de las bibliotecas populares.

Sin el trabajo de Picatoste y su equipo no hubiera sido posible que el 22 de septiembre, cuatro días después de la aprobación de la citada orden, se fundase en la Escuela de Artesanos de Valencia, la primera de las veinte bibliotecas populares que se propuso crear el gobierno revolucionario, estando previstas abrir dos por cada uno de los diez distritos universitarios existentes.

El ministerio que presidía Echegaray aprobó el 28 de septiembre una orden donde se recogían las disposiciones para la instalación, régimen y servicio de las bibliotecas populares. En el artículo 2, se ponía el acento en la creación de una biblioteca en cada escuela primaria.

Disposiciones referidas a las bibliotecas populares

1. Serán el alcalde y el profesor-bibliotecario de la localidad los responsables de las obras que forman la colección.
2. Remitirán por conducto de las juntas provinciales de primera enseñanza los oportunos catálogos para que con el «recibí y conforme» se devuelva un ejemplar al Ministerio de Fomento, depositándose otro en la secretaría de la junta y conservando un tercero para el servicio de la biblioteca.
3. Los ayuntamientos poseerán estas obras como propiedad inalienable.
4. Se formará un catálogo, correspondiendo su elaboración al maestro.
5. Los libros remitidos por el Ministerio de Fomento llevarán un sello especial.
6. Pueden leerse las obras en la escuela en el horario fijado.
7. Los inspectores de instrucción primaria están encargados de velar por el buen orden y arreglo de estas bibliotecas, deben comunicar al ministerio las faltas que observen en las mismas.

8. Si el local de la escuela no permitiera establecer en ella la biblioteca, se depositarán los libros en la casa-ayuntamiento o en otro sitio que creyeran conveniente y de común acuerdo el alcalde y el maestro.

Las peticiones de concesión de bibliotecas venían normalmente del ayuntamiento interesado, del maestro, de ambos o de algún político o diputado de la provincia. En algunos casos se trataba de recompensar la labor de un ayuntamiento, maestro o de alguna asociación destacada a favor de la educación popular.

La Dirección General de Instrucción Pública envió a los ayuntamientos solicitantes los primeros fondos bibliográficos para cada biblioteca popular. La recepción y custodia de los libros recayeron en el alcalde y el maestro de cada localidad, firmando ambos los tres ejemplares litografiados de cada catálogo. Cada ayuntamiento beneficiado por la adjudicación de la biblioteca popular recibió unos ciento setenta libros de promedio, cantidad que era susceptible de aumentar con las propias aportaciones municipales, provinciales o de otra índole.

Una iniciativa novedosa en la apertura de estas bibliotecas consistió en permitir el préstamo a domicilio de un ejemplar por usuario lector, para obras que no fuesen diccionarios o atlas durante un máximo de diez días. Otra novedad consistió en la posibilidad de que el maestro facilitase a los lectores el material necesario y el lugar apropiado para los que necesitasen tomar notas o dibujar.

Teniendo en cuenta el elevadísimo índice de analfabetismo existente en esos años, se planteó la iniciativa de realizar lecturas populares en público a cargo del maestro o alguna persona capacitada donde se leyeren fragmentos de algunas obras en períodos por determinar.

Picatoste tuvo la habilidad de poder crear muchas más de las veinte bibliotecas previstas inicialmente. Ello fue posible porque el número de volúmenes no llegó a alcanzar la cifra de los doscientos ejemplares previstos sino que por diferentes motivos fue menor y, en segundo lugar, por el gran apoyo popular traducido en una gran aportación de títulos en forma de donativo particular que llegó a superar a finales de 1870 la cantidad de 25.000 obras. Sin embargo, la inexistencia de una industria editorial potente hasta principios del siglo XX, contribuyó, a pesar de la labor inestimable de las bibliotecas populares, a retrasar el despegue de la lectura pública en España.

La mayoría de las bibliotecas populares se crearon en pueblos de menos de 2.000 habitantes cuya población en su mayor parte era analfabeta. La labor desarrollada por Felipe Picatoste fue la de un bibliotecario contemporáneo que supo adelantarse a su tiempo considerando que la mejor biblioteca es la que tiene no el mayor número de títulos sino aquellos que necesitan sus lectores.

Desde la creación de la primera biblioteca popular, el 22 de septiembre de 1869 en la Escuela de artesanos de Valencia hasta la apertura el 24 de septiembre de 1885 en Pueyo de Jaca (Huesca), último año de estadísticas oficiales, se pusieron en marcha un total de mil ochenta

y cinco bibliotecas populares. La época de mayor esplendor correspondió a los años del sexenio revolucionario. Desde 1869 a 1873 se abrieron un total de 526 bibliotecas. Entre 1874 y 1881 hubo un descenso brusco que coincidió con gobiernos moderados y conservadores. Esta situación cambió a partir de 1881 de forma ostensible, acentuándose considerablemente en el bienio 1882-1883 con la llegada al gobierno de los liberales de Sagasta, durante el cual se crearon doscientas ochenta y siete bibliotecas, a razón de una biblioteca cada dos días y medio. En este último período Felipe Picatoste ocupó el Negociado Central del Ministerio de Fomento. La llegada de los conservadores al gobierno en 1884 supuso una caída en picado.

Al Negociado Primero de la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento, dirigido por Felipe Picatoste, se le puso el sobrenombre de Negociado Primero Bibliotecas Populares. Este apelativo fue debido al éxito alcanzado en la creación de bibliotecas populares que de las veinte inicialmente previstas, se abrieron hasta junio de 1870 un total de noventa y tres.

La lectura pública durante la Restauración

A partir de 1871 las bibliotecas populares, que desde sus primeros pasos fueron ubicadas en las escuelas públicas y solicitadas por ayuntamientos o maestros, comenzaron a abrirse en un variado abanico de espacios como ateneos, casinos, sociedades, establecimientos penitenciarios, sanitarios y militares, facultades universitarias y bibliotecas ya existentes.

Sin embargo, la obligación que marcaba el decreto de 28 de enero de 1869 de tener una biblioteca popular en las escuelas fue recordada en forma de Real Orden Circular de 30 de noviembre de 1892 dirigida a todos los gobernadores civiles por Aureliano Linares Rivas, Ministro de Fomento en el gobierno de Cánovas del Castillo. Siendo Rafael Conde y Luque, director general de Instrucción Pública un Real Decreto de 29 de agosto de 1895, relativo a la adquisición de libros destinados a las bibliotecas públicas, puntualizaba en su artículo 16 una norma para la concesión de bibliotecas populares, donde además de ayuntamientos podían solicitarlas corporaciones y sociedades.

A principios del siglo XX emergió con fuerza una corriente que defendía la creación de más bibliotecas populares que fomentasen la lectura entre aquellos sectores históricamente marginados de la educación y la cultura.

«La biblioteca popular pretende dar a sus lectores solo medianamente instruidos aquel tipo de libro que puede subsanar las deficiencias que sufre su instrucción elemental, que complemente y aclare su cultura primaria. La biblioteca popular es para el obrero algo así como la escuela de adultos, que ejerce una función complementaria de la escuela primaria para el estudiante, el conjunto de textos o libros donde prepare sus trabajos para escuela secundaria o superior; para el chico mayor, aquella serie de libros que le inicien en su formación de adulto y que responda a ese anhelo de lecturas que nos sorprende al llegar a

la adolescencia; para el artesano, la suma de aquellos manuales que le orientan en su especialidad y le dan las armas y bagaje para perfeccionarla; para el ocioso instruido, el libro literario o la revista que plácentemente complete el cultivo de su espíritu.»

Consecuencia de la influencia regeneracionista, que señalaba la importancia de la educación y la cultura para el progreso del país, fue la creación en 1901 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. A partir de ese momento el estado asumió las retribuciones de los maestros de primera enseñanza.

Las bibliotecas eran imprescindibles como apoyo y complemento a las escuelas. Pero, al mismo tiempo, era necesario impedir que los alfabetizados por carencia de libros a su alcance se alejaran de la lectura para siempre. Posteriormente, el Ministro de Instrucción Pública de Maura Faustino San Pedro propuso para su aprobación un Real Decreto de 30 de abril de 1909 que recogía la normativa a seguir para «formar o nutrir las bibliotecas o colecciones destinadas a Escuelas de instrucción primaria y Sociedades o Centros que contribuyan al fomento de la cultura popular», concretando que:

«Estas colecciones o bibliotecas serán de cuatro clases, a saber:

1. Bibliotecas para las Escuelas de Instrucción primaria.
2. Bibliotecas para Sociedades de obreros, artesanos o dependientes de industria o comercio.
3. Bibliotecas para Ateneos y Círculos donde se den enseñanzas que merezcan la consideración del gobierno.
4. Bibliotecas para Asociaciones industriales, mercantiles y agrícolas, que de cualquier modo se relacionen con la instrucción de sus miembros».

Estas normas, puntualizadas por una Real Orden de 28 de septiembre de 1910, continuaron en uso hasta la aprobación del decreto de 13 de junio de 1932 sobre creación de bibliotecas públicas municipales por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas durante la II República.

Entre 1911 y 1912 una serie de disposiciones legales potenció el establecimiento de bibliotecas populares en Madrid y secciones populares en las bibliotecas provinciales y universitarias del país. En 1916 se crearon bibliotecas populares en cabezas de distrito universitario como Granada, Sevilla, Salamanca, Murcia y Zaragoza. En Cataluña se puso en marcha en 1914 una red de bibliotecas populares en zonas agrarias y del sector textil.

Una iniciativa singular: La Biblioteca Popular de Prado del Rey (Cádiz)

La iniciativa de los hermanos Romero Ruescas de abrir el Centro Hijos de Prado del Rey Residentes en la República Argentina ayudados por Juan Martín Gutiérrez fue el primer paso

para ayudar a mejorar la educación en su pueblo a través la creación de una biblioteca popular. (4) Algunos años después cambió su nombre por el de Centro Cultural de la Provincia de Cádiz en Argentina. En el reglamento de la asociación, aprobado en asamblea el 18 de febrero de 1917 en Buenos Aires, se estableció entre otros como principal objetivo «promover la creación y sostenimiento de una biblioteca popular en Prado del Rey y estimular la concurrencia a la misma».

Se pusieron en marcha los pasos para fundar la biblioteca y el dinero recaudado en Argentina por los emigrantes de Prado del Rey que ascendió a la cantidad de cien pesetas iba a destinado a tal fin. En el periódico *El Noticiero de la Sierra* dirigido por los hermanos Romero Ruescas se recogía la necesidad urgente de mejorar la educación a través de los libros:

«Creo que la única forma de solucionar este mal que azota a la clase obrera es la Biblioteca Popular que nos proponemos construir y ya debería ser un hecho, desde el momento que a Uds. les toca activar las gestiones para ello, puesto que los gastos que se requieran para alquiler, luz, limpieza y otros enseres están a su disposición así como la compra de libros que fuera necesario, pues ya la estantería se ha comprometido a hacerla cierta persona y espera le momento que se constituya la Comisión para hacer acto de su entrega.»

El carpintero se llamaba Francisco Gutiérrez Oñate, era una persona muy preocupada desde hacía años en alcanzar el conocimiento a través de la lectura. Apoyó con gran entusiasmo la creación de la biblioteca en 1917 siendo el único que formó parte de ella desde sus comienzos hasta su clausura en 1936 por el golpe de estado.

La biblioteca se inauguró el 18 de mayo de 1918, aunque la asociación no se constituyó legalmente hasta agosto de 1921, momento en que pasó a denominarse Sociedad La Cultura Pro-Biblioteca Pública. A fines de 1922, la biblioteca contaba con mil noventa y seis libros de diferentes materias y niveles. La asociación La Cultura tenía ya doscientos treinta socios que le permitieron trasladarse a otra sede donde instalar en mejores condiciones la biblioteca y poder desarrollar otras actividades de carácter cultural y lúdico (veladas, conferencias, representaciones teatrales, baile, etc.)

Para enfatizar la importancia de la lectura se proclamó el día 12 de mayo como Día del Libro. La tarea de extensión cultural se propagó a otras localidades como Ubrique donde se abrió una biblioteca que atendiese a sus habitantes y de otros pueblos cercanos como Benaocaz, Grazalema y Villaluenga del Rosario.

La Sociedad La Cultura tuvo que hacer frente a las dificultades derivadas de la inestabilidad política del país. La dictadura de Primo de Rivera supo reconocer la importante labor que desde esta institución se llevaba a cabo. A finales de 1923 visitó sus instalaciones el delegado del gobierno quien según queda recogido en el boletín instó al alcalde de Prado del Rey a «que siempre coadyuvara, como primera autoridad, a esta obra de cultura, velando en todo

momento por su desarrollo y procurando prestarle en unión de los demás compañeros del municipio todo el calor que merece este centro por el fin noble que persiguen».

Con la llegada de la República continuaron las iniciativas culturales y sociales de los integrantes de la Asociación La Cultura que sin duda influyeron positivamente en el triunfo electoral de 1931 frente al caciquismo imperante en otros pueblos de la provincia de Cádiz. En 1936 había registrados mil ochocientos veintinueve libros en la biblioteca de La Cultura, la mayor parte de ellos entró a formar parte de sus fondos entre 1918 y 1925. Durante la etapa republicana la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas donó ciento noventa y seis libros.

Tras el golpe de estado de 1936 y la represión que conllevó trajo consigo la clausura de La Cultura y la quema de una parte de los libros de la biblioteca. Muchos de sus integrantes fueron perseguidos, asesinados y encarcelados. Uno de sus grandes impulsores Francisco Gutiérrez, el carpintero de la biblioteca, que sufrió prisión y exilio desde el que reclamó parte de lo incautado tras el golpe y, cuyo único delito fue trabajar en favor de la mejorar la educación a través de la difusión del libro como vehículo de extender la cultura.

Las bibliotecas populares llevaron a cabo una labor inestimable en el fomento de la lectura y la extensión del libro entre la población que más dificultades tenía para su acceso. Además podían consultar revistas y periódicos y sobre todo, el público podía llevarse los libros a sus casas a través del servicio de préstamo. Pese a todo este gran esfuerzo, seguía estando presente la gran asignatura pendiente: la del acercamiento de la educación y la cultura al medio rural.

Las bibliotecas públicas durante la II República en Andalucía

La proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 propició la llegada de un período democrático que trajo consigo trascendentales cambios legislativos políticos, sociales y culturales. Uno de los primeros objetivos fue garantizar el acceso a la educación y a la cultura. (5) Las autoridades eran conscientes de la necesidad urgente de alfabetizar a la población y facilitar su acceso a la lectura para contribuir a una mayor capacitación profesional. Esto contribuiría a ampliar su formación cívica ayudándole a implicarse más en la vida pública.

Para que fuese posible lograr esta tarea era fundamental una ingente labor de creación de escuelas y bibliotecas por toda la geografía española para hacer posible que los libros llegasen donde no habían estado nunca. La instrucción pública y la biblioteca fueron consideradas un servicio público que el Estado estaba obligado a garantizar.

La llegada de la democracia trajo consigo la democratización de la educación y la cultura consecuencia de una mayor extensión del libro impreso. La República asumió la responsabilidad de fundar bibliotecas y de dotarlas y organizarlas por medio del Patronato de Misiones

Pedagógicas y de la Junta de Intercambio y de Adquisición de libros, creado por decreto el 29 de mayo de 1931. Esta labor era parte esencial del proyecto educativo y cultural que el gobierno de la II República puso en marcha para modernizar el país y luchar contra las enormes desigualdades culturales fruto de las graves carencias sociales y económicas.

También se perseguía contraer la influencia que la iglesia católica mantenía desde hace siglos en la sociedad española. Para contrarrestar esta tutela junto a la actuación política gubernamental se desarrollaron iniciativas que supusieron una mayor potenciación de la industria librera como fueron la aparición de nuevas editoriales, extensión de colecciones populares, las Ferias del Libro de Madrid o el camión librería de la Agrupación de Editores Españoles que llegó a numerosos pueblos al igual que lo hicieron las Misiones Pedagógicas.

La cultura debía ser un derecho universal y un medio eficaz para asentar la democracia en España. La República trató no sólo de crear más bibliotecas sino de mejorar sus fondos e instalaciones, pero sobre todo se trataba de fomentar la lectura pública. Para conseguirlo era imprescindible que el acceso libre y gratuito a las bibliotecas se convirtiera en un derecho democrático.

Algunas experiencias anteriores contribuyeron a modelar la política bibliotecaria de la República, como fueron las que bibliotecarios norteamericanos pusieron en marcha para ayudar a la reconstrucción de algunas regiones francesas devastadas tras la I Guerra Mundial. Posteriormente, el Congreso Internacional de la Lectura Pública celebrado en Argel en 1931, las aportaciones de las comisiones francesas sobre la lectura pública de 1929 y 1931 y la creación por el Frente Popular en 1936 de la Asociación para el desarrollo de la lectura pública impulsaron la extensión de bibliotecas abiertas a todos los públicos para la consulta y préstamo de libros.

Para contribuir a la extensión de la cultura a través de la lectura el Patronato de Misiones Pedagógicas, en las visitas a los pueblos, se planteó como objetivo el «establecimiento de Bibliotecas Populares, fijas y circulantes, a base de los elementos existentes, de la actividad en este sentido del Museo Pedagógico Nacional, de la contribución directa del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y otras dependencias del estado, y de la colaboración de los particulares y los organismos locales y provinciales». (6)

Junto a las bibliotecas populares se puso en marcha un amplio programa de actividades: organización de lecturas y conferencias, proyecciones de cine, audiciones musicales y exposiciones artísticas. El 7 de agosto de 1931, un decreto aprobado por el gobierno denominando bibliotecas populares a las hasta entonces conocidas como bibliotecas públicas, obligaba a abrir las en todas las escuelas de primaria, recogiendo el proyecto republicano de la Revolución de 1868.

Los coordinadores del servicio de bibliotecas fueron Luis Cernuda, María Moliner y Jaime Vicens de la Llave. Las bibliotecas ubicadas en las escuelas eran públicas, gratuitas y los libros

estaban al alcance de todos los vecinos que podían leerlos en las salas de lectura o llevárselos a sus casas en préstamo. Los maestros y maestras eran los responsables de cada biblioteca, teniendo a su cargo la catalogación de los libros, la contabilidad y el registro de entrada y salida de los libros prestados. Los inspectores en sus viajes por las escuelas harían un seguimiento del buen funcionamiento de las bibliotecas.

La Junta de Intercambio impulsó la creación de bibliotecas municipales a través decreto del 13 de junio de 1932 permitiendo la promoción de la lectura y la difusión de la cultura en poblaciones pequeñas situadas mayoritariamente en las zonas rurales. Los ayuntamientos estaban obligados a ceder un local apropiado y la Junta enviaba un lote de libros para su apertura. El lote de libros variaba en función de la población del municipio: cincuenta ejemplares a los de menos de mil habitantes, trescientos a los comprendidos entre mil y tres mil personas y quinientos se mandaban a aquellos que superaban los tres mil vecinos.

El 22 de agosto de 1932 a través de otro decreto se establecieron bibliotecas circulantes en todas las bibliotecas del Estado, provincia y municipio. Los libros se prestaban a todo aquel que lo solicitara teniendo también la opción de la franquicia postal para facilitar su acceso, salvando así las dificultades por motivo de residencia.

A partir de 1933 se modificó en criterio de reparto para que no carecieran de conocimientos de carácter universal ya que en muchos lugares la biblioteca era el único centro de carácter cultural. Se enviaron trescientos libros a todas las bibliotecas como fondo común. Esta cantidad cubría las primeras necesidades de las poblaciones de mil a tres mil habitantes. A las de menos de mil vecinos se les enviaban primero ciento cincuenta ejemplares y posteriormente se completaría la cantidad. Las localidades que tenían derecho a recibir quinientos libros recibirían primero los trescientos del fondo común y más tarde los doscientos restantes. La importancia del servicio de bibliotecas queda reflejada en algunas cifras significativas. Hasta el 31 de diciembre de 1933 se habían efectuado setenta misiones en un recorrido por casi trescientos pueblos durante los cuales se distribuyeron cinco mil quinientos seis lotes de libros, lo cual significa trescientos cincuenta mil seiscientos ejemplares.

Desde un primer momento la máxima atención fue dirigida a los municipios con más carencias de menos de cinco mil habitantes. Pese a las intenciones del Patronato de una distribución equilibrada entre las provincias, la realidad hizo que no fuese así, debido a las diferencias en número de peticiones y a la diversidad de concentraciones de núcleos de población. Todo ello determinó que algunas provincias recibieran más de ciento cincuenta bibliotecas entre 1931 y 1934, mientras que la mayor parte de Andalucía (Córdoba, Cádiz, Sevilla y Huelva) no alcanzaran las cincuenta bibliotecas. En la provincia de Córdoba se abrieron cinco bibliotecas municipales, en Málaga y Cádiz cuatro, dos en Huelva y Jaén mientras que en Sevilla y Granada sólo una.

El Patronato de Misiones Pedagógicas asumió desde un primer momento todas las solicitudes de bibliotecas populares, fijas y circulantes llegadas desde cualquier punto de la geo-

grafía española. También se enviaron bibliotecas a las aldeas que nunca visitaron, intentando dar prioridad a los pueblos más aislados, pequeños y necesitados. Con el apoyo del Museo Pedagógico se hacía la selección, adquisición y distribución de los lotes de libros, teniendo en cuenta que iban dirigidos a unas personas carentes del hábito de leer.

En un principio la biblioteca estaba compuesta de cien ejemplares agrupados en libros para niños y libros para adultos. Las lecturas para los niños y niñas constaban de cuentos, libros de aventuras, algunas adaptaciones de obras maestras de la literatura y una selección de obras científicas, históricas y geográficas, con el objetivo de complementar la labor docente. Mientras que la mayor parte del lote correspondía al segundo grupo, siendo un conjunto variado de diversas materias: literatura española y universal, ciencias aplicadas, ciencias naturales, técnica agrícola e industrial, diccionarios, etc.

Aunque la biblioteca estaba ubicada en la escuela y a cargo del maestro o maestra, cualquier habitante del pueblo tenía derecho a su acceso libremente. Poder leer un libro en su casa mediante el sistema de préstamo era algo nuevo e impresionaba positivamente a los usuarios de cualquier edad. Nunca antes había recibido la España rural un trato semejante por parte del Estado. La lectura de esta forma se convirtió en nexo de unión entre la escuela y el pueblo.

Entre 1931 y 1933 se crearon cuatro mil cuatrocientas cincuenta y siete bibliotecas por toda la geografía española, incluyendo las islas Baleares y Canarias. La biblioteca republicana fue una institución abierta y plural, que recogió todas las ideologías y conocimientos. La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros impulsó a través de la libertad de edición, el sistema democrático y los intereses del público las publicaciones que explicaban la teoría política y la problemática social con los acontecimientos mundiales.

Desde el mismo momento de su fundación la Junta de Intercambio fue receptora de un gran número de solicitudes de libros provenientes de asociaciones y centros culturales. A modo de ejemplo puede citarse la petición efectuada por el Sindicato de Metalurgia, Siderurgia y sus derivados de Cádiz en 1936 reclamando «para la mayor capacitación de sus afiliados la creación de una biblioteca de carácter profesional y de cultura general, en la que en las horas que la diaria labor les deje libres, puedan adquirir una cultura que en su mayor parte no han podido adquirir ya que el abandono en que la monarquía ha tenido sumida a la clase trabajadora nos ha impedido capacitación profesional y técnicamente en la medida que el trabajo y los modernos adelantos requieren».

La Biblioteca Pública de Chipiona

El Ayuntamiento de Chipiona solicitó a la Junta de Intercambio ayuda para la creación de una biblioteca pública. La solicitud para su creación se llevó a cabo el 8 de noviembre de 1932. Para su puesta en marcha era necesaria la formación de una Junta Administrativa formada por siete integrantes que se constituyó el 21 de noviembre de 1932. (7)

Las localidades estaban obligadas a ceder un espacio para la ubicación de la biblioteca. El Ayuntamiento de Chipiona cedió un local frente a la Parroquia de Nuestra Señora de la O, cuya fachada es visible en unas fotografías realizadas durante los viajes de inspección de Juan Vicens. Según la Junta de Intercambio a la biblioteca de Chipiona por su población le correspondía un lote de quinientos libros.

Al maestro Miguel Espinosa Pau le correspondió la responsabilidad del funcionamiento de la biblioteca. Los trescientos volúmenes y dos ficheros fueron entregados como primer envío según se verificó tras la reunión de la Junta Administrativa de la Biblioteca Municipal reunida el 27 de julio de 1933. Posteriormente serían enviados los doscientos ejemplares restantes.

La biblioteca municipal abrió sus puertas el 2 de enero de 1934 haciéndolo de manera discreta por la escasez de fondos existentes. A estos libros se sumaron otros procedentes del archivo municipal y de donaciones de particulares. El encargado de la biblioteca Miguel Espinosa encargó la impresión de circulares para poder solicitar a ciudadanos de Chipiona y de otras localidades libros que contribuyeran a aumentar el número de obras.

A mediados del verano de 1935 los fondos de la biblioteca alcanzaban las quinientas setenta y ocho obras. Un año después sumaban un total de sesenta y cinco de un total de setecientos trece ejemplares. Al mismo tiempo que se conocían nuevas donaciones para la biblioteca municipal el 18 de julio de 1936 una parte del ejército se sublevaba contra la República, las consecuencias de este golpe de estado las sufrieron muchas bibliotecas de nuestros pueblos y aquellos que trabajaron por mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Una intensa represión cultural e ideológica se inició contra la educación y los libros, «culpables» de intentar despertar a un pueblo castigado durante demasiados años por el olvido y la explotación.

« [...] la suerte de las bibliotecas que se encuentran actualmente en zona rebelde, la historia es simple, siempre la misma: el bibliotecario es fusilado, los libros son quemados y todos los que han participado en su organización son fusilados o perseguidos.» (J. Vicens de la Llave)

El público que acudía a las bibliotecas

Si importante es el número de lectores que hacían uso de los fondos de la biblioteca también resulta interesante saber qué tipo de personas acudía a ella. Aunque hay pocas estadísticas sí existen algunas que pueden resultar lo suficientemente significativas.

En la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), los datos de lectores referidos a profesiones del último semestre de 1935 y el primer semestre de 1936, nos suministran una valiosa información. (8) En el último semestre de 1935 hicieron uso de la biblioteca tres mil cuatrocientos treinta

y ocho usuarios desglosados de la siguiente forma: mil setecientos tres estudiantes, mil ciento ochenta y siete obreros, ciento un agricultores, sesenta y siete de profesiones liberales, treinta y seis industriales y comerciantes, cincuenta y cinco no concretaban su trabajo, doscientos setenta y tres carecían de profesión y en dieciséis no constaba el trabajo. Mientras que en el primer semestre de 1936 constan como usuarios tres mil cuatro personas distribuidas así: quinientos sesenta y siete estudiantes, mil setecientos ochenta y nueve obreros, ciento setenta y un agricultores, ochenta y nueve industriales, ochenta y ocho de profesiones liberales, cincuenta y dos realizaban otras faenas y doscientos cuarenta y ocho no concretaban su trabajo.

Analizando ambas distribuciones cabe destacar el elevado número de obreros (2.976) superando incluso al de los estudiantes (2.270) aumentando su participación en el primer semestre de 1936. El carácter público y gratuito de las bibliotecas influyó de manera decisiva en una participación cada vez mayor de población desde estudiantes a obreros, pasando por otras actividades entre las que se encontraban sin duda muchas mujeres concentradas en tareas familiares y domésticas.

Otra localidad de la que existen estadísticas es Chipiona (Cádiz) que corresponden a los nueve primeros meses de 1934. Aquí las ocupaciones de los mil seiscientos siete usuarios registrados es la que sigue: quinientos obreros, trescientos sesenta y tres agricultores, doscientos cincuenta y tres sin profesión reconocida (mujeres), ciento sesenta y cinco dedicados a la industria o al comercio, ciento cuarenta y dos estudiantes, ciento dos que no concretan su oficio y ochenta y dos de profesiones liberales. Cabe afirmar sin ninguna duda que la participación del mundo laboral en la utilización de la biblioteca era muy significativa.

En el caso de los datos existentes de El Puerto de Santa María tenemos las referencias a sus ocupaciones durante 1935 y el primer semestre de 1936. A diferencia de los casos anteriores no se realizaba el servicio de préstamo debido a la gran afluencia de lectores a la sala de la biblioteca. Los novecientos veintinueve usuarios que acudieron a la biblioteca en 1935 se repartían de esta forma: cuatrocientos veintrés estudiantes, ciento noventa y tres obreros, ciento noventa y ocho sin concretar su ocupación, cincuenta y uno no tenían un oficio remunerado (mujeres), 30 industriales y comerciantes, diecisiete no consignaban su actividad, ocho de trabajos liberales y nueve agricultores. Por tanto, se repite la mayor participación de estudiantes y obreros, con otras ocupaciones en menor medida. Esta evolución se consolida en los datos del primer semestre de 1936 donde los mil seiscientos noventa y ocho usuarios corresponden a: setecientos treinta y nueve obreros, quinientos dieciséis estudiantes, cuatrocientos veinticinco de otras ocupaciones y treinta y ocho industriales y comerciantes.

La sección de bibliotecas de Cultura Popular

A principios de 1936, semanas antes de las elecciones de febrero, se autorizó la reapertura de muchas bibliotecas obreras que habían sido cerradas por el Gobierno tras la Revolución

de Octubre de 1934. La afluencia de lectores fue mayor que nunca, desarrollándose aún más toda una serie de organizaciones culturales. Es en ese punto de ebullición cuando a principios de ese año se reúne un grupo de personas para intentar aunar los esfuerzos de tantos colectivos. Es el origen de Cultura Popular.

La cuestión no estaba en crear una federación sino, en cada sector de trabajo, un centro técnico que estuviera al servicio de todas las organizaciones adheridas. Este era el fin de la sección de Bibliotecas de Cultura Popular: «establecer en las bibliotecas de centros políticos y, sobre todo, en las bibliotecas obreras, lo que aún no se había establecido en las bibliotecas oficiales de España: la coordinación de los servicios, tanto más necesarios en estas bibliotecas, cuanto que por la escasez de sus medios económicos, no estaban en condiciones de disponer de los fondos bibliográficos indispensables para llenar las necesidades de sus numerosos lectores».

El proyecto era sencillo: bastaba establecer una Oficina Central que organizase el préstamo de los libros de una biblioteca a otra, y que centralizara la compra de las novedades que fueran apareciendo, de modo que, con el mínimo de dinero, se pudiera alcanzar al máximo de lectores. Al mismo tiempo, y dependiendo de esta Oficina, se organizaría un servicio de información bibliográfica y de orientación biblioteconómica e, incluso, se abrirá una escuela para bibliotecarios obreros». Cultura Popular elabora un plan estratégico de actuación (estructurada por secciones en Enseñanza y universidad populares, Misiones populares, Teatro, Cine Club, Coros, Folklore, Artes plásticas, Deporte, Bibliotecas, Ateneos, Publicaciones) que tras la rebelión militar ha de adaptarse súbitamente. Habrá que dedicarse a la incautación y protección del tesoro artístico y a abastecer de bibliotecas el frente y los hospitales.

El Mono Azul, la revista editada en la guerra por la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura, daba noticia en su primer número (27 agosto 1936) de Cultura Popular y su comité nacional: Tomás García (presidente), Juan Vicens (secretario de Bibliotecas), Manuel Noguera (secretario de Organización), Casimiro May (secretario de Prensa) y el «compañero Molina» (secretario de Frentes). A finales de febrero de 1937 en el transcurso de una reunión celebrada en Valencia, el Comité Nacional decidió delegar la dirección en un Comité Técnico, para agilizar así el funcionamiento de la organización, compuesto por Arturo Aceves-Barrios (Secretario General), Teresa Andrés Zamora (Secretaria de Bibliotecas) y José Manaut Viglietti (Secretario de Guerra).

Cultura Popular tiene la particularidad de estar en el lugar exacto en el momento idóneo. Al ser una organización no burocratizada, joven, consigue participar en la creación de bibliotecas desde las primeras semanas de guerra. El tan meritorio *Server de Biblioteques al Front*, de la Generalitat de Cataluña, al ser una organización oficial, no se crea hasta el 17 de febrero de 1937. En el año que transcurre entre los meses de julio de 1936 y 1937 Cultura Popular –desde las sedes de Madrid y Valencia, abierta esta en febrero de 1937– consigue entregar mil noventa y siete bibliotecas (lotes circulantes de unos ciento veinte libros), a guarderías (105), hospitales (103), batallones y hogares del soldado (789), organizaciones políti-

cas, sindicales y antifascistas (100), lo que viene a representar más de ciento treinta mil libros. Y por los datos que nos han llegado, la actividad de la sede valenciana en el período agosto-diciembre 1937 fue muy grande. Si entre febrero y julio habían entregado ciento setenta y nueve lotes a batallones y hogares del soldado, a fin de año eran cuatrocientos setenta (incrementos significativos también en las otras clases de bibliotecas).

Pero la sección de bibliotecas de Cultura Popular no se limitaba a la entrega de lotes. Era dar pautas para la organización de esas bibliotecas (selección de libros, orientaciones para la consulta de catálogos, propaganda de la biblioteca...), difundir carteles y otras publicaciones periódicas, editar libros, llevar al frente y hospitales radio, periódicos y discos, mantener programas radiofónicos.

El traslado a fines del 36 del Gobierno a Valencia, por la proximidad de las tropas franquistas, acerca a la política bibliotecaria a la que será una importante figura de la cultura española, María Moliner, directora desde septiembre de 1936 de la Biblioteca Universitaria y Provincial de Valencia. Moliner, vocal de la Sección de Bibliotecas del Consejo, dejará su puesto en la Biblioteca para ocuparse exclusivamente en la dirección de la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional, sucesora de la anteriormente denominada Junta de Intercambio y Adquisición de libros y «clave» para la creación y dotación de un «sistema orgánico de bibliotecas», perfectamente dotadas y orientadas de cara a las urgentes necesidades de cultura que insistentemente se presentaban por doquier.

En 1937 Cultura Popular publica el folleto *Indicaciones para la organización de las Bibliotecas de Frentes, Cuarteles y Hospitales*. La autora es Teresa Andrés, responsable de la sección de Bibliotecas de Cultura Popular desde febrero de 1937 y, también desde ese mes, de la subsección de Fomento Bibliotecario o Extensión Bibliotecaria (donde quedarían integradas las bibliotecas de Cultura Popular) del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico.

En febrero de 1937 se crea el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, la disposición legal sobre bibliotecas más importante de la República en guerra. El objetivo es transformar a esos organismos «enterrados bajo el polvo de una inercia secular y tan sólo inteligibles para una exigua minoría de especialistas y eruditos, en instrumentos vivos de cultura, cuya eficiencia orgánica alcance a cumplir con la elevada función social que les está encomendada, a tono con las necesidades imperiosas de la cultura española, y de dotar al pueblo de los elementos necesarios para elevar su nivel cultural, cobrando conciencia exacta de la significación de su pasado y de las perspectivas inmensas de su porvenir». De su Sección de Bibliotecas van a formar parte Tomás Navarro Tomás (presidente y responsable de Bibliotecas Históricas); Juan Vicens (Bibliotecas Generales); María Moliner (Bibliotecas Escolares); Teresa Andrés (secretaria de la Sección y responsable de Extensión Bibliotecaria); y Benito Sánchez Alonso (Bibliotecas Científicas). Como objetivo prioritarios se proponen la conservación y recuperación de las antiguas bibliotecas y «crear un sistema orgánico de bibliotecas, perfectamente dotadas y orientadas de cara a las urgentes necesidades de cultura que insistentemente se presentaban por doquier».

En abril María Moliner presenta un *Proyecto de bases de un Plan de organización general de Bibliotecas del Estado*, que sólo se publicará unos días antes del fin de la guerra en Valencia. En él se definen los diferentes tipos de bibliotecas, se diseñan órganos centrales para coordinar y simplificar los trabajos técnicos y se marcan pautas de funcionamiento para que «cualquier lector en cualquier lugar pueda obtener cualquier libro que le interese». Y era urgente poner ya en práctica la parte relativa a las bibliotecas generales (provinciales con escuela de bibliotecarios, comarcales, municipales, rurales, depósitos).

Este primer plan nacional de bibliotecas públicas moderno y racional preveía su coordinación de la siguiente forma:

- Bibliotecas provinciales con escuelas de bibliotecarios adjuntas
- Bibliotecas comarcales en las localidades más importantes de cada provincia
- Bibliotecas municipales en los ayuntamientos de más de mil habitantes, con la posibilidad de instalar más de una en las capitales de provincia más importantes.
- Bibliotecas rurales
- Depósitos renovables
- Correspondentes

La Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional en Valencia va a tener a su cargo la adquisición y distribución de libros a las bibliotecas públicas del Estado incluyendo los lotes iniciales a bibliotecas Municipales, Rurales, Mixtas y Escolares. Va a ser el órgano central clave de la política bibliotecaria. María Moliner fue nombrada encargada de la Oficina.

Entre marzo de 1937 y abril de 1938, el Ministerio de Instrucción Pública hace un esfuerzo nunca visto en el campo de la lectura pública, en un doble sentido. Por un lado crea una estructura que interrelaciona las bibliotecas, para conseguir que los libros lleguen a todos los lectores, aun a los que viven en lugares pequeños y alejados. Por otro abre una gran cantidad de bibliotecas públicas, escolares y de otros tipos. En un año con economía de guerra se compran para ellas cuatrocientos treinta y tres volúmenes, por valor de siete millones de pesetas. Todo este movimiento se coordina desde la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional. Al tiempo, Moliner redacta unas *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas*.

Dadas las numerosas e importantes funciones asumidas por Tomás Navarro Tomás en los años de guerra (director de la Biblioteca Nacional; vicepresidente de la Junta de Protección del Patrimonio Artístico; secretario de la Comisión Delegada de la Junta para Ampliación de Estudios; etcétera), más el nombramiento de Juan Vicens como Delegado de propaganda de la Embajada de España en París a principios de julio de 1937, gran parte del trabajo de la Sección de Bibliotecas fue a recaer en Teresa Andrés y María Moliner.

Con el triunfo de los golpistas el proyecto bibliotecario de María Moliner fue olvidado, aprovechándose una gran oportunidad de transformar la realidad bibliotecaria española.

ANEXO

Viaje de inspección de Juan Vicens por las bibliotecas públicas andaluzas

El servicio de inspección de las bibliotecas tuvo como finalidad orientar a las personas que iban a llevar la biblioteca para su mejor funcionamiento. Para contrarrestar la influencia de los grupos de poder caciques en cada biblioteca rural fue fundamental que en las juntas de biblioteca estuvieran representados los diferentes colectivos profesionales y culturales.

Vicens destaca el papel desempeñado por las asociaciones obreras muy interesadas en la puesta en marcha de la biblioteca así como la labor inestimable de los maestros y maestras comprometidos mayoritariamente con la República. Como muestra decir que la Junta Bibliotecaria de Ubrique la integraban la Sociedad de Obreros Petaqueros, la de Obreros Curtidores, el Ateneo, el Círculo Cultural, la Sociedad de Patronos de Talleres de Calzado y la Sociedad Cultural La Biblioteca. Para conseguir que la biblioteca se convirtiera en un referente importante en la vida de cada localidad era fundamental la participación responsable de los diversos grupos sociales.

Al recorrer las bibliotecas andaluzas a Juan Vicens le llamó la atención el trabajo desarrollado por las juntas y los responsables de las bibliotecas, pero sobre todo hizo hincapié en el gran interés de sus habitantes.

Informes de Juan Vicens en sus visitas de inspección por Andalucía

Observaciones generales

Este viaje, por el número de las bibliotecas visitadas, cosa que ha dado la ocasión de conocer muy diversos tipos y circunstancias de bibliotecas, y por ser algunas de ellas las que llevan más tiempo funcionando, creo que ha sido utilísimo, tanto para las bibliotecas mismas, como para la Junta de Intercambio. Para las bibliotecas, esta primera visita, aunque sea rápida (demasiado en muchos casos), es convenientísima. La mayoría de las personas que dirigen las bibliotecas están llenas de buena voluntad, pero no tienen la menor experiencia de su manejo y organización; cada paso que hay que dar es problema. El rato de conversación con el bibliotecario y con la Junta, que por deprisa que se vaya, dura una media de dos horas es, no sólo necesaria, sino indispensable con muy raras excepciones. (9)

Pero tan importante como esto es el llenar el cuestionario, escuchar lo que dice la Junta local y el público mismo sobre sus problemas, necesidades y deseos, ver las bibliotecas con propios ojos y el ambiente en el que se desenvuelven, etcétera. Realmente sin esto, la organización de bibliotecas municipales sería una labor hecha a ciegas donde se acumularían los errores y se desanimaría a los dos meses a las Juntas y a los lectores.

Ahora, en cambio, he podido apreciar el prestigio, a veces casi exagerado, de que la Junta goza en los pueblos. Gran número de pueblos se consideran tan pobres y tan a la cola de la humanidad que no creían nunca que les enviarían libros. La llegada de éstos, bien encuadrados, con todo el material e instrucciones necesarias, y sobre todo la llegada del inspector (única persona que ha venido aquí hace años a traer y no llevarse algo, como me han dicho varias veces), les parece algo sobrenatural e increíble.

Podrá parecer que en las notas sobre cada biblioteca soy excesivamente optimista puesto que casi siempre elogio la actuación de Juntas y bibliotecarios y la actitud del público. No crea equivocarme al hacerlo. Hay que tener en cuenta que el hecho de haber solicitado la biblioteca ya supone una actitud favorable por parte del pueblo, del ayuntamiento, etcétera, puesto que en muchísimos pueblos (he recogido pruebas e indicios a mi paso), saben muy bien que la Junta de Intercambio existe y que pueden solicitar biblioteca, pero no lo hacen porque no quieren que el pueblo lea (he visto magníficos casos de ese cerrilismo), o porque les dé pereza emprender gestiones, nombrar junta, etcétera, o porque piensan que no vale la pena gastarse algún dinero en arreglar una biblioteca aunque les regalen los libros.

Así pues, cuando existe bibliotecario es porque hay una o varias personas de buena voluntad y entusiastas que han tomado la cosa sobre sí y que no han rehuído la serie de esfuerzos y molestias (algunas veces grandísimas) que había que soportar hasta ver organizada la biblioteca. Puedo pues asegurar que cuando hay falta o defectos en casi todos los casos (por no decir todos) provienen de ignorancia, pero no de mala voluntad o de descuido. De esas personas he encontrado algunas en la que la buena voluntad y el entusiasmo llegan casi a cumbres de abnegación y casi de heroísmo.

He podido apreciar la existencia de dos tipos de bibliotecas que llamaré «de inspiración popular» unas y «paternales» otras. Y quiero advertir antes de explicar esta división que no quiero hacer de ello cuestión alguna política. Desde luego las bibliotecas del primer tipo se dan generalmente en pueblos con ayuntamientos socialistas o de izquierda y donde la propiedad está dividida o compuestos principalmente de artesanos mientras que las del segundo se suelen dar en pueblos con propiedad muy poco dividida, con mucho analfabetismo y gran cantidad de jornaleros sin fortuna. Sin embargo, no quiere esto decir que las del primer tipo sean todas buenas y las del segundo malas, que en esto como en todo lo importante no es el qué, sino el cómo y hay bibliotecas de ambos tipos, buenas y malas.

Algunas de las del segundo tipo habría que denominarlas, de modo menos suave, caciques en lugar de paternales, pero ni aún esto tendría un sentido demasiado peyorativo. Los caciques del tipo cerril no piden bibliotecas para sus pueblos, ya porque no quieren que la gente lea, ya porque no quieren tomar sobre sí el trabajo de organizarlas, ya porque les parece un despilfarro gastar dinero e instalarla aunque les regalen los libros. Conozco casos concretos. El hecho de que la biblioteca haya sido solicitada demuestra ya que no se trata de casos tales.

Llamo pues bibliotecas paternales a aquellas que han sido organizadas, podríamos decir, de arriba abajo; es decir, por un grupo de personas de la clase superior a beneficio de las de la inferior; tienen pues un cierto sabor de obra de beneficencia y aún en algunos de casos, de aula de colegio (frecuentadas principalmente por niños llevados por sus profesores) y el bibliotecario un no sé qué de inspector o vigilante. Muy frecuentemente, o casi siempre, esas personas han organizado la biblioteca con gran interés, entusiasmo y buen deseo. Se nota sin embargo una cierta actitud, generalmente inconsciente, despectiva respecto del público (en este pueblo son muy brutos, no les gusta más que la taberna, etcétera). Son las bibliotecas donde se oponen enérgicamente a establecer el préstamo creyendo que los libros van a desaparecer (Chipiona) o no lo quieren establecer sino exigiendo fianza (Mengíbar). Son también aquellas en que la junta asegura que allí no tendrán lectores más que las obras frívolas y banales, que acudirá muy poca gente, etcétera. Todo eso, es claro, en lagunas, en otras esto no se da o se da muy atenuado y desde aquí quiero expresar mi elogio de las personas que las han organizado.

Hay alguna que otra (ya lo aprecié en el primer viaje) en que he tenido un poco la impresión de que la propaganda de la biblioteca no ha ido muy lejos y que la biblioteca es un pequeño coto de un grupo de gente. Es claro que esto y lo anteriormente expuesto se corrige, del todo o en gran parte, con la visita del inspector y con la reunión pública que en tales casos es necesaria.

Las de inspiración popular son aquellas que se han producido, diríamos, de abajo arriba. En unos casos la misma iniciativa de solicitar la biblioteca ha venido de un grupo de gente de la localidad (por ejemplo de una sociedad obrera), en otros la han solicitado el ayuntamiento o un grupo de personas pero porque se sentía enormemente la necesidad expresada de mil maneras por la gente, o incluso interpretando un estado de opinión. En tales casos los organizadores no han obrado aislados, sino alentados y ayudados constantemente por mucha gente, e incluso los carpinteros, herreros, etcétera, han trabajado para amueblarla gratis o por sólo el valor de las primeras materias, etcétera.

En esas bibliotecas la gente acude en masa desde el primer día (mientras en algunas de las otras se muestra más reacio). En éstas el préstamo casi siempre se ha organizado sin esperar las instrucciones de la Junta de Intercambio y hasta ahora no se ha recogido ninguna queja respecto deterioro y pérdida de los libros, hasta llegar al caso de Villanueva del Rosario donde hay un gran lote de libros desde hace seis meses a disposición libérrima de los lectores, sin intervención del bibliotecario y no falta un solo volumen. Son también éstas las bibliotecas donde se lee mucho más los libros útiles que los de literatura (por ejemplo, el caso de Cortegana). Tampoco en este caso es esto privativo de estas bibliotecas y no en todas ellas se da del mismo modo que describo.

Y por supuesto que no todas las bibliotecas pertenecen por completo a uno de los dos tipos, sino que hay muchos matices intermedios.

Creo que desde ahora en adelante para todo envío de libros y para las relaciones todas con las diferentes bibliotecas, habrá que tener muy en cuenta los cuestionarios llenados con ocasión de la visita y las notas adjuntas para tratar a cada biblioteca como sus necesidades y circunstancias particulares lo requieren. Por ejemplo (como indico en las notas a ella referentes), sería un error gravísimo enviar a la biblioteca de Cortesana lotes compuestos sobre todo de literatura; las indicaciones que allí me hizo (y lo mismo en la mayoría de los pueblos) la Junta y el público son sumamente precisas y razonables. Hay que tener en cuenta los gustos, necesidades, profesiones, etcétera, de cada localidad. Asimismo es preciso premiar y alentar a aquellos que han demostrado un mayor entusiasmo, las que han sobrepasado más duros obstáculos para organizarse, etcétera, y las que se han organizado de modo más perfecto. Las bibliotecas deben seguir teniendo la impresión de que la Junta de Intercambio sigue ocupándose de ellos y de que no considera terminada su labor con enviarles 300 o 500 volúmenes ni muchísimo menos.

He podido apreciar que la idea que se suele tener de que la gente acude primero a las bibliotecas para entretenerte leyendo novelas y luego va entrando por las demás secciones, no es del todo exacta. Desde luego eso tiene lugar en muchos casos, pero en muchísimos otros los lectores de novelas y los de libros instructivos o prácticos son distintos; hay mucha gente que no lee ni es fácil que lea más que novelas y mucha otra que desde el primer día va a la biblioteca para leer los libros que necesita para su profesión o para instruirse.

Esta primera visita rápida, como digo al principio, ha sido y es sumamente útil. Creo sin embargo que sería preciso más adelante, cuando lleve más tiempo funcionando (la mayoría de los cuestionarios no ha podido llenarse de modo detallado por falta de experiencia y de práctica), será preciso hacer una visita un poco más reposada que no se deje en ningún caso de celebrar la reunión pública aunque haya que permanecer allí 24 horas más. Convendría incluso que el inspector visitase las entidades relacionadas con la biblioteca y tomase e ellas la palabra (sociedades obreras de cualquier tendencia, centros artísticos, etcétera) que tampoco se fuera el inspector sin haber presenciado una sesión de la biblioteca, escuchando lo que piden los lectores, presenciando su actitud, etcétera.

Debemos darnos cuenta cuantos intervenimos en la organización de Bibliotecas Populares Municipales de que cada vez que se envía una biblioteca nace un ser vivo que inmediatamente comienza a adquirir una vida propia, a veces muy compleja. Unas veces esa vida es pujante, alguna otra es enfermiza y en cada caso necesita un trato y cuidados especiales. Todo eso, naturalmente, si se quiere que verdaderamente haya bibliotecas, entidades activas que prolonguen la obra de la escuela y que se conviertan en el centro de la vida cultural de la localidad. Mi impresión hasta ahora es optimista y creo que, con la ayuda de la experiencia recogida en esas visitas, esa labor se hará de modo cada vez más eficaz.

Villanueva del Duque (Córdoba)

Acceso: por la línea de ferrocarril de Puertollano a Peñarroya que es una de las líneas más lentas de España. Se tarda toda la tarde en recorrer 75 kilómetros. La estación se llama Alcaraceños-Villanueva y desde ella al pueblo hay un par de kilómetros, sin ningún vehículo. Hay que hacerlos a pie.

El local es sumamente original. Es un quiosco de cristal en el centro de la plaza. Lo hicieron con materiales que solicitaron al cerrarse la mina de El Soldado. El efecto es bello y original. Creo que el quiosco es un poco pequeño para que lea la gente dentro. Por lo visto cuando no hace frío la gente toma los libros y se sienta a leer en los bancos de la plaza.

En esta localidad es sumamente necesario el préstamo a domicilio por tener anejos distantes tan importantes como el de El Soldado, Cortijadas, etcétera. Por eso ellos lo habían organizado con un sistema de papeletas que funcionaba muy bien, y un libro de préstamos, muy semejante al de la Junta. Todos rivalizan en interés por la biblioteca, la cual marcha muy bien. El ayuntamiento (socialista) la apoya con todo calor y con cuantos medios puede.

Además de un lote de libros que habían comprado anteriormente y del Espasa que el Ayuntamiento ha agregado a la Biblioteca, han pedido libros a todo el mundo, incluso al presidente de la República y han conseguido gran número de donativos de modo que la biblioteca tiene hoy (y aún no ha recibido el lote de doscientos) más de ochocientos volúmenes.

La reunión pública tuvo lugar por la mañana y acudió bastante público, animado e interesante.

Bélmez (Córdoba)

Acceso: estación de línea Puertollano a Peñarroya y de la de Sevilla a Mérida. También se puede ir en auto a Córdoba o desde Córdoba. Desde Bélmez fui a Alajar y Cortesana dando una vuelta por trenes lentísimos (13 kilómetros por hora contando las paradas) y perdiendo un día en Zafra. Acaso sea mejor ir desde Sevilla a esos pueblos en auto de línea. Desde Zafra se puede o seguir por Andalucía o visitar Mérida y Zarza de Alange que están cerca.

Biblioteca excelentemente servida. Está instalada en un pabellón construido ex profeso en un parque. Como la instalaron en verano y se las acabó el dinero, los grandes ventanales que formaban la mayor parte de los muros no tienen cristales ni otra cosa que las persianas de madera. El aire entra y sale por todas partes y en invierno es horrible. Claro que para el invierno próximo pondrán cristales, pero entre tanto, si en verano se está muy bien, en invierno no se puede estar. Eso ha ahuyentado a los lectores de los que en verano llegaron a tener doscientos diarios.

Tienen unas inmensas estanterías y bastantes libros agregados al lote de la Junta, como el Espasa, la Enciclopedia Jurídica, la Historia del Mundo en la Edad Moderna, etcétera., hasta un total de más de ochocientos volúmenes.

El ayuntamiento presta todo apoyo y está bien organizada.

El bibliotecario es un excelentísimo muchacho, muy capaz, humilde, pero bien preparado, diligente y fervoroso. Está como bibliotecario fijo con un sueldo.

Desde luego el préstamo es sumamente necesario. Hay mucha población minera que no vive en la localidad o que viene sólo a dormir, o los sábados y domingos. Pero hay gran entusiasmo y deseo de leer.

El pueblo es grande y rico.

Alájar (Huelva)

Acceso: fui por la línea de Zafra a Huelva, estación Almonaster-Cortegana, desde la cual hay más de 20 kilómetros en un auto de línea bastante deficiente. Pero también se puede ir en auto directo desde Sevilla.

La Junta se compone de personalidades y la biblioteca tiene por consiguiente la nota muy clara de estar organizada por las personas acomodadas (aunque para todos, desde luego) en contraste con las bibliotecas visitadas hasta ahora en este viaje que eran más bien de inspiración e impulso popular. Este contraste se encuentra con gran frecuencia en las bibliotecas, como explico con más detalle en las observaciones generales. Refiriéndome lo que allí digo, indicaré que esta es una biblioteca del tipo «paternal». De las dos únicas bibliotecas de la provincia de Huelva, una pertenece al tipo «paternal» y la otra al tipo «popular», caso exactamente semejante al de la provincia de Jaén donde hay también sólo dos bibliotecas y una de cada tipo y todas muy características. Me apresuraré a indicar que es ésta una excelente biblioteca de ese tipo. Las personas que la dirigen y la impulsan están llenas del mejor deseo y trabajan eficazmente a favor de la biblioteca. El bibliotecario al llegar yo estaba saliendo de una enfermedad de consideración. Le visité y me hizo excelente impresión.

El local no es grande pero está instalado con gusto y confort y es claro y alegre. Desgraciadamente hasta ahora no han podido calentar el local durante el invierno y eso ha ahuyentado a los lectores. Funciona sin embargo el préstamo. Lo habían organizado por ser allí una necesidad, pero al recibir las instrucciones de la Junta lo suspendieron; lo han reanudado al recibir el material.

El pueblo es hermoso, en plena sierra, con un gran peñón encima, en el que hay una gran ermita donde vivió Arias Montano.

Cortegana (Huelva)

Acceso: por la línea de Zafra a Huelva, estación Almonaster-Cortegana. Pero también se puede ir en auto desde Sevilla. Desde la estación hay un auto, pero yo fui al volver de Alájar, desde un empalme de carretera a pie (4 kilómetros)

Buen local recientemente inaugurado, suficientemente instalado, aunque todavía piensan mejorar bastante la instalación. Dos buenas mesas con cinco braseros.

Como digo al hablar de Alájar, esta es una biblioteca característica del tipo de inspiración popular. Se ve que allí no la ha organizado un grupito sino la mayoría del pueblo y que vive al calor del entusiasmo de todos. Mientras en Alájar, pueblo esencialmente rural, la propiedad pertenece en su gran mayoría a cuatro o cinco personas. Cortegana es pueblo artesanal sin grandes propietarios. Su término es pequeño, tienen un anejo importante que es una mina y otros dos menos importantes, también mineros, pero los habitantes del casco principal de la población son en su mayoría artesanos, buenos artesanos, que ejercen sus profesiones para muchos pueblos de la comarca que son todos agrícolas. El aspecto es floreciente; además de los oficios artesanales, tiene varias pequeñas industrias.

Cuando visité la biblioteca, había en ella de 20 a 30 lectores con aspecto de leer con gran atención. Di la vuelta a las mesas viendo lo que leían y no encontré más de 5 ó 6 libros de literatura, los demás eran: algunos Ciencias puras, alguno de Historia y todos los demás de Ciencias Aplicadas. Cuando les dirigí la palabra, muy animadamente me indicaron su deseo de recibir libros sobre sus diferentes profesiones, pidiendo de modo muy concreto y detallado. El público me hizo excelente impresión.

La Junta me parece muy entusiasta y el ayuntamiento, inmejorablemente dispuesto a favor de la biblioteca.

Sería un grave error enviar a esta biblioteca muchos libros de literatura. Creo que para todo acrecentamiento se deberá tener muy en cuenta las indicaciones de los lectores anotadas en el cuestionario.

En el público, además de los obreros, artesanos y algún agricultor, había estudiantes, unos de las escuelas locales y otros de vacaciones, que estudian en otras ciudades.

Otra prueba del deseo de leer que existe en esta localidad es que en ella existen tres o cuatro asociaciones profesionales o culturales con su pequeña biblioteca.

Anotaré aquí que en el próximo pueblo de Almonaster existe una biblioteca municipal sin relación con la Junta, pero que funciona, parece ser, bastante activamente.

Puerto de Santa María (Cádiz)

Acceso: está en línea de Sevilla a Cádiz. Desde Sevilla hay también auto de línea por el cual también se puede venir desde Algeciras o Gibraltar.

La biblioteca está perfectamente instalada, pero todavía, dejando los libros donde están, las mesas de lectura las van a instalar en una enorme sala contigua muy clara y cómoda donde está instalado el archivo Municipal; todo ello en la casa Ayuntamiento que es grande y hermosa.

El ayuntamiento poseía ya una buena biblioteca, aunque compuesta en gran parte de libros antiguos poco aprovechables para el público; posee incluso dos incunables y algunos libros poco posteriores a esos dos. A ese fondo se ha agregado ahora el fondo de la Junta de Intercambio y el de Misiones Pedagógicas.

El bibliotecario es un muchacho bien preparado y que la lleva bien. Hasta ahora sólo había estado abierta por la mañana y por eso la concurrencia no había sido lo numerosa que era de esperar en esta localidad. Ahora la van a abrir por la noche con lo que aumentará bastante.

La Junta desearía que se organizara intercambio de libros entre las bibliotecas. Ya les indiqué que ahora en que todas las bibliotecas están acabadas de construir y tienen fondos muy semejantes, sería difícil de organizar, pero que se estudiaría más adelante.

Chipiona (Cádiz)

Acceso: estación de la línea de Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda.

Esta biblioteca pertenece más bien al tipo «paternal». La Junta considera al público con cierta desconfianza. Tuve que discutir con ellos largo tiempo porque habían decidido no organizar en modo alguno el préstamo a domicilio. Les hice ver que, con las garantías que se han establecido si ellos son severos y ponen cuidado, se puede perfectamente organizar. Por lo demás el local es muy bueno y muy bien amueblado y en sitio céntrico. La Junta muestra el mejor deseo.

El bibliotecario (como tantos otros) no había comprendido los ficheros y había puesto juntas las fichas de ambos, chocándoles encontrar muchas fichas repetidas. El explicarle el asunto presentaba alguna dificultad por ser sumamente sordo, pero lo comprendió bien.

Hice fotografías pero si no salen bien (era tarde) las hará el bibliotecario de Sanlúcar. El fondo ha sido aumentado con algunos donativos.

En la Junta no había representación de entidades profesionales; la habrán ya nombrado a estas horas.

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Acceso: estación en la línea de Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda y de Jerez a Sanlúcar y Bonanza. También hay un auto de línea de Jerez a Sanlúcar.

También esta biblioteca (como la del Puerto de Santa María) existía ya y se han acogido a la Junta. Tiene un bibliotecario y un auxiliar sumamente entusiasta y bien preparado. Es una de las raras bibliotecas donde no han tenido miedo a los ficheros y no sólo los emplean, sino que el trabajo de incorporar a ellos el fondo anterior y adquisiciones recientes estaba ya muy adelantado. Además están haciendo un fichero por títulos, cosa que en una biblioteca popular puede ser muy útil.

Tanto la Junta como el ayuntamiento han prestado toda colaboración y ayuda y muestran el mejor interés por la biblioteca.

Ésta está instalada en el local del Instituto, que es una preciosa casa andaluza de fines del XVIII o comienzos del XIX con un precioso patio, etcétera. Entre la dirección de la biblioteca y la del Instituto hay una estrecha colaboración bien llevada que creo beneficia a ambas instituciones. Si acaso puede ser de temer que el público no se dé bien cuenta de que está abierta a todos y no acuda. El público que yo vi se componía sólo de muchachos, muchos alumnos de Instituto y de la gente de la localidad con quien hablé por casualidad, la mayoría creían que no estaba abierto. Esto se remediará porque se disponían a darle la mayor publicidad posible y organizar toda una serie de conferencias y actos públicos.

No hice fotografías porque el auxiliar del bibliotecario es reportero fotográfico de varios periódicos y me dijo que las hará.

Ubrique (Cádiz)

Acceso: por el auto de Jerez a Ubrique y de Ronda a Jerez y también de la estación de Cortes de la Frontera a Ubrique. Por cualquiera de esos trayectos el camino es magnífico, por sierra imponente y con pueblos colgados de las rocas y de blancura deslumbrante. Ubrique mismo es magnífico, blanquísimo y anidado en un hueco de la sierra entre peñascos.

La biblioteca no ha funcionado todavía, pero acaso a estas horas está ya en funcionamiento. Como el pueblo tiene, además de la agricultura, pequeñas industrias muy activas (especialmente los trabajos en piel), probablemente como en Cortegana, estará muy concurrida y habrá en ella mucha demanda de libros de Ciencias Aplicadas, lo que se vio en la reunión pública. Está instalada en el salón de sesiones del ayuntamiento, sala no muy usada por ésta y muy clara y espaciosa y con muy buena luz por la noche. La biblioteca está colocada en muy buenas estanterías con adornos que contiene las letras del título B. P. M.

Hay en la localidad varias asociaciones culturales y profesionales entre las que destaca la de obreros petaqueros. Todas ellas apoyan con entusiasmo a la biblioteca.

Bibliotecario bien preparado (confidencial: algo pedante).

Gaucín (Málaga)

Acceso: tiene estación en la línea de Madrid a Algeciras, pero desde la estación se va al pueblo en un auto bastante deficiente por una carretera de 6 u 8 kilómetros en cornisa por la sierra y desde la que se ve Gibraltar, el mar y África. El pueblo está colgado en un balcón de la montaña y es muy hermoso.

Sobre esta biblioteca tengo que dar bastantes noticias e impresiones. El alma de la biblioteca es un maestro (don Prudencio Collantes) sobre el que nunca consignaré bastantes elogios. Es un hombre joven y lleno de fervor por la cultura del pueblo, por la que no le duele ningún sacrificio ni el desplegar una continua actividad en todos los terrenos y órdenes. Por iniciativa suya se solicitó la biblioteca y un grupo escolar. Cuando eso ocurría había un ayuntamiento que no era muy propicio, pero que un poco por presión popular se vio obligado a acordar ambas cosas. Pero la petición del grupo escolar la saboteó de tal modo que llegó a inscribir en el registro de documentos la salida de la documentación, pero escondió ésta. Más tarde el maestro, al formarse expedientes por diversos asuntos a ese ayuntamiento, fue nombrado presidente de la Comisión Gestora y se encontró escondidos esos documentos.

Actualmente el ayuntamiento aquel ha vuelto al poder, e inmediatamente ha comenzado una guerra sorda contra la biblioteca. Han inventado que el que ahora es bibliotecario, turne cada seis meses con otros empleados del ayuntamiento, cosa que será por demás nociva para la biblioteca, pero parece que han dicho además al bibliotecario que no se moleste demasiado por la biblioteca y éste, que antes acudía puntualmente, ahora muchísimas veces no va y la gente se tiene que volver a casa sin poder leer.

El día que yo estuve, noté en el ayuntamiento una acogida bastante fría; para la reunión pública hubo sus dificultades porque no había modo de obtener la llave de la biblioteca y del salón de sesiones.

Lo triste del caso es que el público había respondido muy bien y hay un enorme deseo de leer, pero es claro que si continúan encontrando la biblioteca cerrada de cuando en cuando, los ahuyentará.

Al fondo de la Junta han añadido donativos y una buena colección, comprendiendo el Espasa, de tal modo que tiene hoy unos 2000 volúmenes (Manuales Gallach, Catecismo del Agricultor, El Hombre y la Tierra, Las Maravillas del Mundo, Libros de la Naturaleza, etcétera.

Esas adquisiciones lo fueron recientemente al sargento Basallo, y es uno de los casos en que éste dijo que la Junta de Intercambio había fracasado, como cuenta en las observaciones generales.

Por causa de lo poco asequible que estaba el ayuntamiento, la certificación de presencia está firmada por el presidente de la Junta y no por alcalde y secretario; éstos la hubieran firmado pero hubiera habido que andarles cazando, etcétera.

A la reunión pública, citada con un par de horas de anticipación y sólo por rumor público, acudió mucha gente. Acudió también, a pesar de la hora y su edad, una anciana maestra sumamente simpática y entusiasta, lo hizo por causa de su amor a la biblioteca. Lleva una gran cantidad de años en Gaucín donde hasta hace poco fue siempre la única maestra. A pesar del ayuntamiento, creo que la biblioteca marchará por el entusiasmo que manifiesta la Junta y en especial el maestro presidente. Estaban incluso pensando en instalarla fuera del edificio del ayuntamiento y resolver ellos el nombrar otro bibliotecario.

El Burgo (Málaga)

Acceso: por auto de línea desde Ronda. Lo malo de estos autos (como el de Gaucín y otros), además de ser poco confortables, es que el horario, muy cómodo para los habitantes de la localidad que van a la ciudad a hacer compras, es malo para quien va de fuera deprisa y teniendo que hacer algo allí, porque llegan al pueblo cerca de la hora de cenar y vuelven a marchar al día siguiente muy temprano.

El alma de esta biblioteca es el secretario del ayuntamiento, hombre excelente y entusiasta. Pero dice que la gente no acude. Es posible que sea porque el local está frío y no lo calientan. Acaso sea también que no le han dado bastante publicidad. Si se creyera a la Junta, sería que en el pueblo tienen pocas ganas de leer y sólo piensan en la taberna, pero esta es la cantinela de todas las bibliotecas que, poco o mucho, tengan alguno de los caracteres de los que llamo «paternales». Creo que es idea apriorística que queda desmentida en cuanto se trabaja un poco bien y con confianza en divulgar la biblioteca y dar facilidades al lector. Los casos de Porcuna y Mengíbar me han acabado de convencer de ello.

La reunión pública, además, estuvo bastante concurrida, a pesar de la premura con que se citó, y fue sumamente simpática y hubo mucho entusiasmo. El local es muy bueno y bien instalado.

Con el secretario colaboran muy eficazmente a favor de la biblioteca el bibliotecario y los maestros y médicos de la localidad.

Marchena (Sevilla)

Tiene estación, pero para ir allí hay siempre una porción de enlaces y mal horario. Lo mejor es ir en auto de línea desde Sevilla.

Biblioteca muy bien instalada y amueblada y bien atendida y organizada. El bibliotecario lo es como cargo retribuido con un sueldo. Es hombre instruido, marido de la maestra que dirige un excelente grupo nuevo de escuela para niñas.

El alma de la biblioteca ha sido un hombre excelente y sumamente entusiasta, concejal del ayuntamiento; él ha movido a todo el mundo y en especial al ayuntamiento, que por lo demás está en la mejor disposición. (El alcalde es un obrero joven, fogonero de ferrocarriles, que por lo demás sigue ejerciendo su oficio).

Gran afluencia de lectores. Temen un poco el préstamo, no por miedo por los libros, etcétera, sino porque temen que mate un poco la afluencia a la biblioteca. Les aconsejé que restrinjan el préstamo a las personas que de algún modo justifiquen que no pueden acudir o permanecer leyendo en la biblioteca.

El local ya es hermoso, pero le van añadir (cuando se terminen unas escuelas nuevas y trasladén allí la que está hoy pared por medio de la biblioteca) un gran salón contiguo. Este año el local no está calentado, pero en cuanto agranden el local, instalarán una estufa.

Creo que esta será siempre una biblioteca muy floreciente.

Villanueva del Rosario (Málaga)

Acceso: auto de línea desde Archidona o desde Antequera (estaciones de la misma línea). En otra visita se aprovechará bien el itinerario porque ahora se acaba de enviar biblioteca a Antequera (yo no lo sabía) y sé que la va a solicitar en estos días otro pueblo del mismo trayecto de auto: Villanueva del Trabuco.

El alma de esta biblioteca es, por un lado, el secretario del ayuntamiento, hombre culto, activo y entusiasta, y por otro, la sociedad de oficios varios (socialista) cuyo presidente es concejal.

El caso de esta biblioteca es interesante por varios conceptos.

Es otro de los pueblos atracados por el sargento Basallo y este caso es triste porque la compra ha dejado al ayuntamiento comprometido a pagos periódicos de libros, lo que le ha impedido con la debida diligencia atender a amueblar e instalar la biblioteca.

El lote de la Junta está aún son colocar, aunque lo estará en estos días (estaban esperando el estante) y no ha sido puesto aún en circulación, pero el lote del sargento Basallo está desde hace 6 meses a libre disposición del público (en su mayoría obreros socialistas) en un armario abierto en corredor del ayuntamiento. La gente va, coge los libros y se sienta a leerlos y aún se los lleva a casa y no ha faltado un sólo volumen, y cuando están un poco desordenados, surge un espontáneo cualquiera, que se dedica durante unas horas a ordenarlos.

Y lo curioso es que la gente que es verdaderamente buena es la que no sabe que lo es, porque antes de saber yo eso, oí al presidente de los obreros socialistas tomar la palabra en la reunión pública y lanzarles una tremenda diatriba, diciéndoles que eran unos salvajes indignos de que les prestaran libros, porque alguno había escrito no sé qué con lápiz en un libro.

En cuanto esté bien instalada y comience a funcionar normalmente, se puede asegurar que marchará muy bien. Y es, creo, una biblioteca a la que se debe ayudar lo más posible, dado el interés y excelentes disposiciones que ha demostrado el público.

Desde luego que también aquí dijo también el sargento Basallo que la Junta de Intercambio había fracasado y que no esperaran la biblioteca. Y se presentó con una carta del gobernador bastante coaccionadora.

Conclusiones

La derrota de la cultura

La Constitución de Cádiz de 1812 trajo un ambicioso plan de bibliotecas con la creación de la Biblioteca Nacional Española de Cortes de Bartolomé José Gallardo y el apoyo de los diputados liberales abortado tras el regreso de Fernando VII y la reimplantación del absolutismo. Más de un siglo después la desgraciada historia se volvía a repetir.

La apuesta decidida de la República por la cultura favoreció el acercamiento de miles de personas de las zonas rurales al libro y a la lectura. La instalación de bibliotecas públicas a lo largo y ancho de la geografía española posibilitó que niños, jóvenes y adultos de los dos性s pudiesen acudir a las salas de lectura y llevarse a sus casas libros de forma libre y gratuita. Poco a poco fueron aumentando las cifras de usuarios que se animaban a participar en la vida de las bibliotecas.

Las bibliotecas situadas en los centros escolares atrajeron a muchos escolares y con ellos fueron llegando sus hermanos y padres, convirtiéndose en lugares de referencia de sus pueblos como lo eran la plaza o el ayuntamiento. Esta integración hizo que fuesen lugares de sociabilidad donde acudían personas de diferentes edades, profesiones y sexos. Esta situa-

ción llegó a su máxima expresión durante el período de guerra civil que se abrió tras el golpe de estado franquista. El libro pasó a ser un símbolo de los que defendían la democracia republicana a través de la defensa de la educación y la cultura para todos.

Tras el golpe de estado y la derrota en la Guerra Civil, vinieron la represión, las ejecuciones y el exilio, junto a la destrucción y la política de enterrar todo lo conseguido, haciendo todo lo posible para que nadie en el futuro conociese las iniciativas y la labor que se habían llevado a cabo por la educación y la cultura.

El Plan de Bibliotecas Públicas elaborado por María Moliner en 1938 no pudo ponerse en marcha. El franquismo despreció el proyecto y apostó más por la depuración de las bibliotecas, la prohibición y censura de gran número de libros. El golpe de estado de 1936 y la represión que conllevó trajeron consigo la clausura de muchos centros y asociaciones y la quema de una parte de los libros de la biblioteca. Muchos de sus integrantes fueron perseguidos, asesinados y encarcelados siendo su único delito trabajar en favor de mejorar la educación a través de la difusión del libro como vehículo de extender la cultura.

Muchas bibliotecas municipales fueron destruidas parcial o totalmente durante la guerra civil. Otras que al principio estaban en buen estado al terminar la guerra aparecían como destruidas, para justificar su abandono o cierre. El nuevo régimen prohibió la participación de los obreros y organizaciones sindicales en las juntas bibliotecarias. El ataque a las bibliotecas públicas produjo la desaparición de gran número y su apropiación por parte de los vencedores.

Los golpistas pusieron en marcha el 1 de octubre de 1936 su «nuevo» Estado en forma de gobierno compuesto por una presidencia y siete comisiones. La Comisión de Cultura y Enseñanza encabezada por José María Pemán y Pemartín se encargó de depurar políticamente a los maestros que habían formado parte del proyecto educativo y cultural de la República.

Se crearon comisiones depuradoras de bibliotecas públicas y centros de lectura de cada distrito universitario. El gobernador civil de cada una de las provincias comprendidas en el distrito universitario se encargó de enviarles una relación de «todas la Bibliotecas públicas, populares, escolares y salas de lectura establecidas en casinos, sociedades recreativas, colegios, academias y, en general, en cuantos Centros existan poseedores de Bibliotecas o libros al servicio de cualquier clase de lectores». Los responsables de los mismos estaban obligados a enviar «el índice o fichero de libros, folletos, revistas y publicaciones de toda índole, que constituyan la Biblioteca objeto de la depuración» para proceder a retirar «libros, revistas, publicaciones, grabados e impresos que contengan en su texto láminas o estampados con exposición de ideas disolventes, conceptos inmorales, propaganda de doctrinas marxistas y todo cuanto signifique falta de respeto a la dignidad de nuestro glorioso Ejército, atentados a la unidad de la Patria, menoscabo de la Religión Católica y de cuanto se oponga al significado y fines de nuestra Cruzada Nacional».

Sin embargo, tras años de oscuridad y censura, poco a poco, se ha ido recuperando una gran parte de estos logros. Este camino emprendido debe continuar en memoria de todos aquellos hombres y mujeres que dieron lo mejor de sus vidas por mejorar la educación y la cultura de los más desfavorecidos. Una pequeña muestra de la «política cultural» emprendida por los vencedores la tenemos en los siguientes documentos:

Circular

Las bibliotecas de todos los centros clausurados serán examinadas, procediéndose a la quema de toda la prensa, libros y folletos de propaganda de ideas extremistas, así como la de temas sociales y pornográficos, y en general todos aquellos que de un modo más o menos claro enciernen propaganda reñida con los principios de la buena moral, así como los que combatan la religión cristiana y católica, base del sentimiento religioso español.

Lo que se hace público, debiendo los Delegados civiles darmel cuenta exacta de haber cumplido cuanto se dispone en esta circular.

Un bando del gobernador
Cádiz

Los dueños de las librerías y puestos de periódicos entregarán en este Gobierno de provincia todos los libros, folletos y en general todos los impresos de propaganda marxista, que tanto perjudican y tanto daño causan en inteligencias poco o nada cultivadas y que tantas lágrimas y sangre están costando a España. Los que oculten estas propagandas serán castigados con el máximo rigor, que puede llegar a ser irreparable.

Los agentes de mi autoridad velarán por el exacto cumplimiento de cuanto se ordena, procediendo a la inmediata detención de los infractores.

ABC (Sevilla), 14 de Agosto de 1936

Bibliotecas creadas en Andalucía por el patronato de misiones pedagógicas (1931-1933)

Almería

Adra. Alcaudique Berja. Alfarerías de Sorbas. Almería (una biblioteca a la escuela y una a la Inspección de Primera Enseñanza). Alquería de Adra. Benhadux. Benitorafe. Bentarique. Berja. Cañada de Lobdar. Dalias (dos bibliotecas). Doña María Ocaña. Enix. Felix. Fondón. Garrucha. Huércal de Almería. Jauro de Lubrín. Lubrín (dos bibliotecas). Lucainena de las Torres. Marchal de Enix. Marchal-Lubrín. María. Mojácar. Pocico. Pulpí. Río Chico. Tabernas. Turre. Vélez Rubio (dos bibliotecas). Viator. Vícar. Zurgena.

Cádiz

Alcalá de los Gazules. Algeciras. Benaozaz. Bornos. Cádiz. Grazalema. Jerez de la Frontera (diez bibliotecas). La Línea de la Concepción (una biblioteca a la escuela y una a la Escuela Elemental del Trabajo). Puerto Real. Puerto de Santa María (dos bibliotecas). San Fernando. Sanlúcar de Barrameda. San Roque. Trebujena (dos bibliotecas). Ubrique. Villaluenga del Rosario.

Córdoba

Almódojar (Ateneo Popular). Baena (dos bibliotecas). Bujalance. Cañete de la Torres. Castro del Río. Córdoba (cinco bibliotecas a escuelas y una a la Escuela Industrial). Esparragal. Hinojosa del Duque. Lucena. Montemayor (cuatro bibliotecas). Montoro. Monturque. Pedro Abad. Posadas. Priego de Córdoba. La Rambla.

Granada

Los Agíjares. Albuñol (dos bibliotecas). Albuñuelas. Aldea «la Paz». Aldeire. Almaciles. Atarfe. Barranco de Ferrer. Baza (dos bibliotecas). Benamaurel. Bérrichales. Bracana. Cadia. La Calahorra. Caniles (dos bibliotecas). Cañar. Castillejar. Colomera. Chauchina. Durcal. Fregenite. Fuentevaqueros. Galera. Granada (dos bibliotecas a escuelas, una a la Casa reformatorio de San Miguel, una al Hogar del Soldado del 4º Ligero, y una a la Asociación Provincial del Magisterio). Guadahortuna. Gualchos. Huéscar. Illora. Jayena. Jorairatar. Lanjarón. Lobras. La Mamola-Polopos. Melegis. Mecina. Fondales. Mondújar. Montefrío. Montejaén. Moraleda de Zafayona. Motril (tres bibliotecas). Nieles. Niguelas. Orce. Orgiva (dos bibliotecas). Padul (dos bibliotecas). Pampaneira. Pinos del Valle. Polopos. El Pozuelo. Puebla de Don Fadrique (dos bibliotecas). Pulianas. Restábal. Rubión. Rubite. Salar. Salares. Salobreña. Sorvilán. Tablones de Orgiva. Tajarja. Talara. Tocón. Turón. Ugícar. Varadero. Viznar. Yator. La Zubia.

Huelva

Alájar. Almonaster la Real. Aracena (dos bibliotecas). Aroche. Arroyo. Arroyomolinos de León. Ayamonte. Calañas (dos bibliotecas). Cerro de Andévalo. Cortegana. Cumbres Mayores. Gibraleón. Huelva. Isla Cristina (2 bibliotecas). Jabugo (dos bibliotecas). Lepe. Los Marines. Moguer (una biblioteca al Centro Instructivo Republicano y una al Sindicato Obrero). La Nava. Nerva. La Palma del Condado. El Patrás. San Juan del Puerto. Santa Olalla de Cala. Trigueros. Zufre.

Jaén

Albánchez de Ubeda. Aldeahermosa. Aldeaquermeada. Arjona. Baños de la Encina. Bobadilla de Alcadahuete. Campillos de Arenas. El Campillo. Cañada de Morales. Canena. Cazalilla. Cazorla. Cortijo Nuevo. Cuevas de Ambrosio. Fuente del Rey (dos bibliotecas). La Garganta. Guardia de Jaén. Guarromán. Higuera de Calatrava. Hornos de Segura. Huelma (cuatro bibliotecas). Jamilena. Jimena. Jódar. Linares (tres bibliotecas). Lopera (dos bibliotecas). Mancha Real. Marmolejo. (una biblioteca a la escuela y una a la Juventud Socialista). Martín-Malo. Martos. La Mesa. Los Mochuelos. Orcera (dos bibliotecas). Peal de Becerro. Pegalajar (una biblioteca a la escuela y una a la Sociedad Obrera Oficios Varios «La Fraternidad»). La Platera. Pontón Alto. Pontones. Porcuna. Puente Génave (dos bibliotecas). La Puerta de Segura (tres

bibliotecas). Quesada. Los Ríos. Santiestebán del Puerto. Santa Elena. Santiago de Calatrava. Segura de la Sierra. Sorihuela de Guadalimar. Torredelcampo. Torredongimeno (dos bibliotecas). Torres. Úbeda. Venta de los Santos. Ventas del Carrizal. Villanueva del Arzobispo.

Málaga

Antequera (dos bibliotecas). El Burgo. Cortes de la Frontera. Joya-Nogales. Málaga (cinco bibliotecas). Miraflores del Palo. Mollina. El Palo. Real Alto Vélez. Ronda (dos bibliotecas). Torres del Mar. Torremolinos (Sanatorio Marítimo). Villanueva de Cauche. Viñuela.

Sevilla

Aguadulce. Alcalá de Guadaira. Cantillana. Castilleja del Campo. Dos Hermanas (cinco bibliotecas). Écija. Espartinas. Fuentes de Andalucía. El Garrobo. Gelves. Gualdacañal. Lora del Río. Marchena. Los Morales. Montellano (dos bibliotecas). Puebla de Cazalla. Puebla de los Infantes (dos bibliotecas). Real de la Jara. Sanlúcar la Mayor. San Nicolás del Puerto. El Saucejo. Sevilla (siete bibliotecas). Utrera (tres bibliotecas).

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2012

NOTAS

- (1) SAN SEGUNDO, R. (1993): *Teoría e Historia de la Clasificación Bibliotecaria en España (S XIX y XX)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral.
- (2) GARCÍA EJARQUE, L. (2000): *Historia de la lectura pública en España*, Ediciones Trea.
- (3) Decreto del Ministerio de Fomento de 18 de enero de 1869 (*La Discusión*, Diario Democrático, 23 de enero de 1969).
- (4) ROMERO ROMERO, F. (2011): *La Cultura y la Revolución. República y Guerra Civil en Prado del Rey*, Aconcagua Libros.
- (5) MARTÍNEZ RUZ, A. (2003): *La política del libro durante la Segunda República*, Ediciones Trea.
- (6) BARBOSA ILLESCAS, F. (2005): «Las Misiones Pedagógicas. Un proyecto cultural de la República para la España olvidada». *Revista Periférica*, nº 6.
- (7) GUZMÁN MARTÍN, S. (2008): *Luces y sombras de la Historia de Chipiona. Segunda República, Guerra Civil y represión militar*, Cádiz, Ayuntamiento de Chipiona.
- (8) MARTÍNEZ RUZ, A. *La política del libro durante la Segunda República*. Ediciones Trea.
- (9) VV. AA. (2009): *Juan Vicens Inspector de Bibliotecas Públicas Municipales 1933-1936. Educación y Biblioteca*, nº 169, Madrid, Asociación Andaluza de Documentalistas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBELOA, V. M. y SANTIAGO, M. de (Eds.) (1981): *Intelectuales ante la Segunda República Española*, Salamanca, Almar.

- BAHAMONDE, A. (Coord.) (2000): *Historia de España. Siglo XX: 1875-1939*, Madrid, Cátedra.
- BARBOSA ILLESCAS, F. (2010): «La cultura obrera en la provincia de Cádiz. Centros obreros, ateneos obreros y casas del pueblo: espacio de educación y difusión cultural (desde sus orígenes a 1939)», *Periférica* nº 11.
- BARBOSA ILLESCAS, F. (2009): *La Extensión Universitaria en Iberoamérica y Andalucía*. Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Proyecto Atalaya, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- BARBOSA ILLESCAS, F. (2008): «Las Universidades Populares. Educando por una sociedad más justa». *Periférica* nº 9.
- BARBOSA ILLESCAS, F. (2005): «Las Misiones Pedagógicas: un proyecto cultural de la República para la España olvidada». *Periférica*, nº 6.
- BELLO, L. (1998): *Viajes por las escuelas de Andalucía*, Junta de Andalucía, Colección Escuela XXI, Sevilla.
- BEN AMI, S. (1990): *Los orígenes de la Segunda república: anatomía de una transición*, Madrid, Alianza Editorial.
- BENVENTUY MORALES, J. (1987): *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la reforma*, Cádiz, Diputación Provincial.
- BOZA PUERTA, M. y SÁNCHEZ HERRADOR, M. A. (2004): «Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 74.
- BRENAN, G. (1977): *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona, Ruedo Ibérico.
- BREY, G. (1973): «Socialistas, anarcosindicalistas y anarquistas en la provincia de Cádiz en 1932-33» en *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, Edicasa.
- CABRA LOREDO, M.ª. D. (1992): *Misiones Pedagógicas: Septiembre de 1931-Diciembre de 1933*. Madrid, El Museo Universal. Edición facsímil de la original.
- CANTERO, J. (2006): *El concepto de extensión universitaria a lo largo de la historia*, Cádiz, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Proyecto Atalaya.
- CANTERO, J. (2009): «La Planificación Cultural en España 1930-1990», *Periférica* nº 10.
- DÍAZ ARGINIEGA, V. (1994): *Historia de la casa Fondo de Cultura Económica (1934-1996)*, México, FCE.
- DÍAZ ARGINIEGA, V. (1997): *El libro y la lectura en la Institución Libre de Enseñanza (Catálogo de exposición)*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1979): «Las bibliotecas y el libro al iniciarse el siglo XX», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXII, nº 1, págs. 59-84.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1979): «Política educativa y bibliotecaria de la República durante la guerra civil», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXII, nº 2, págs. 261-288.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1989): *El compromiso intelectual de bibliotecarios y editores*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1990): *Historia de las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1993): «Lectura y política bibliotecaria» en *La cultura del libro*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, págs. 321-324.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1996): «El libro y la lectura en el siglo XX» en H. Escolar (dir.), *La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, págs. 89-194.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1997): *La Cultura durante la guerra civil*, Madrid, Alhambra.
- FAUS SEVILLA, P. (1990): *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner* (Ed. facsímil de los trabajos de M. MOLINER: *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas*, Valencia, 1937; y *Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado*, Valencia, 1939), Madrid, ANABAD.

- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. (1984): *Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-39)*, Valencia, Nau Libres.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. (1986): *La asistencia cultural de la República en guerra en València, capital cultural de la República (1936-1937). Antología de textos i documents*, Valencia, Generalitat Valenciana, pàgs. 43-98.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. (1986): «El frente de la cultura en el Ejército» en *La guerra civil*, nº 17, Madrid, Historia 16, pàgs. 72-83.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. (1988): «Política de bibliotecas en la República durante la guerra civil» en *Perspectiva contemporánea*, vol. 1, nº 1.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. (1990): «Medios de comunicación y extensión cultural en el Ejército republicano» en M. Tuñón de Lara (Dir.), *Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pàgs. 376-401.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. (1991): «Educación y extensión cultural en la España Republicana (1936-1939)» en V.V. A.A., *Cuestiones histórico-educativas España. Siglos XVIII-XX*, Valencia, Universidad de Valencia, pàgs. 209-239.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y RUIZ RODRIGO, (1991): «Reformas educativas en la II República» en V.V. A.A., *Cuestiones histórico-educativas España. Siglos XVIII-XX*, Valencia, Universidad de Valencia, pàgs. 241-277.
- FUSI, J. P (1991): «El despertar de la cultura española (1900-1931)» en O. Ruizmanjon y A. Lanaga (Eds.), *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, UCM/Biblioteca Nueva, pàgs. 769-775.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (1993): *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, S. XXI.
- GARCÍA EJARQUE, L. (2000): *Historia de la lectura pública en España*, Madrid, Trea.
- GARCÍA LÓPEZ, G. L., (1999): «El origen de la política bibliotecaria en España: la legislación de bibliotecas públicas durante la revolución liberal (1835-1842)» en *Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura*, Madrid, [s. n].
- GIL PECHARROMÁN, J. (1995): *La segunda república española (1931-1936)*, Madrid, UNED.
- GINER DE LOS RÍOS, F. *La Universidad de Oviedo*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- GIRÓN GARCÍA, A. (1982): *Las bibliotecas populares de Madrid: ensayo para una planificación de la lectura pública en Madrid capital*, Madrid, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.
- GUEREÑA, J.-L., y TIANA, A. (Eds.) (1990): *Clases populares, cultura, educación: siglos XIX y XX*, (Coloquio hispano-francés de 1987), Madrid, Casa de Velázquez/UNED.
- GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. (1994): *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*, Madrid, Madre Tierra.
- GUZMÁN MARTÍN, S. (2008): *Luces y sombras de la historia de Chipiona*, Cádiz, Ayuntamiento de Chipiona.
- HALPERIN DONGHI, T. (1982): *Historia de la educación en España: texto y documentos*, Vol. 3: *De la Restauración a la II República*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- HUERTAS VÁZQUEZ, E. (1988): *La política cultural de la II República española*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- IGLESIAS, Mª. A. (2006): *Maestros de la República. Los otros santos, los otros mártires*, Madrid, La Esfera de los libros. Madrid.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, G. (1990): «Las Misiones Pedagógicas: un intento de democratización cultural» en M. Tuñón de Lara (Dir.), *Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pàgs. 337-375.
- JACKSON, G. (1980): *Entre la reforma y la revolución. La República y la Guerra Civil: 1931-1939*, Barcelona, Crítica.

- JACKSON, G. (1990): *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica.
- KRANE PAUCKER, E., (1981): «Cinco años de misiones», *Revista de Occidente*, nº 7-8, págs. 233-268.
- LÁZARO CARRETER, L. (Ed.) (1988): *La Cultura del libro*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- LÁZARO CARRETER, L. (1991): *La lectura pública en España durante la II República* (Catálogo de Exposición), Madrid, Ministerio de Cultura.
- LEYLAND, E. (1997): *El libro y la lectura en la Institución Libre de Enseñanza* (Catálogo de Exposición), Madrid, Fundación F. Giner de los Ríos, Madrid.
- LUIS de, F. (1994): *Cincuenta años de cultura obrera en España 1890-1940*, Madrid, Pablo Iglesias.
- LUIS MARTÍN de, F. (1993): *La Cultura Socialista en España (1923-1930)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- LUIS MARTÍN de, F. *Fuentes para el estudio de la educación del obrero en el socialismo español (1879-1936)*, Universidad de Salamanca
- MAINER, J. C. (1987): *La Edad de Plata (1902-1939). (Ensayo de interpretación de un proceso cultural)*, Madrid, Cátedra.
- MARICHAL, J. (1990): *El intelectual y la política*, Madrid, Residencia de Estudiantes/CSIC.
- MARTÍNEZ RUZ, A. (2003): *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*, Gijón, Trea.
- MATO DÍAZ, A. (1991): *La Lectura Popular en Asturias (1869-1936)*, Oviedo, Pentalfa.
- MILLÁN, F. (1983): *La Revolución Laica: de la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*, Valencia, Fernando Torres.
- MILLÁN CHIVITE, J. L. (1993): *Cádiz Siglo XX. Del Cádiz hundido al Cádiz que resurge (1898-1979) en Historia de Cádiz*, vol. IV, Cádiz, Ed. Sílex.
- MINTZ, J. (2006): *Los anarquistas de Casas Viejas*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
- MOLERO PINTADO, A. (1977): *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*, Madrid, Santillana.
- MOLERO PINTADO, A. (1991): *La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- MORENO MARTÍNEZ, P. L. (2008): *Educación Popular en la II República. Carmen Conde y Antonio Oliver y la Universidad Popular de Cartagena*, Madrid.
- OTERO URTAZA, E. M. (1982): *Las misiones pedagógicas: una experiencia de educación popular*, A Coruña, Do Castro.
- PÉREZ GALÁN, M. (1977): *La Enseñanza en la Segunda República*, Madrid, Mondadori.
- PÉREZ LEDESMA, M. (1993): «La cultura socialista en los años veinte» en J. L. García Delgado (Ed.), *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, págs. 149-198.
- PETTENGHI LACHAMBRE, J. A. (2005): *La escuela derrotada. Depuración y represión del Magisterio en la Provincia de Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum Editores.
- PRESTON, P. (1987): *La destrucción de la democracia en España: reforma, reacción y revolución en la Segunda República*, Madrid, Alianza.
- RAMOS SANTANA, A. (1992): *Cádiz en el Siglo XIX De ciudad soberana a capital de provincia en Historia de Cádiz*, Vol. III, Cádiz, Ed. Sílex.
- ROMERO ROMERO, F. (2011): *La Cultura y la Revolución: República y Guerra Civil en Prado del Rey*, Aconcagua Libros.
- SALABERRÍA, R. (2000): «Un inspector en las bibliotecas de la España republicana», *Educación y biblioteca*, nº 108, págs. 23-27.
- SALABERRÍA, R. (2000): «La biblioteca, según Vicens», *Educación y biblioteca*, nº 108, págs. 28-33.

- SAN SEGUNDO, R. (1993): *Teoría e Historia de la Clasificación Bibliotecaria en España. (ss. XIX y XX)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral.
- SANTONJA, G. (1986): *Del lápiz rojo al lápiz libre. La censura de prensa y el mundo del libro*, Barcelona, Anthropos.
- SANTONJA, G. (1989): *La República de los libros. El nuevo libro popular de la II República*, Barcelona, Anthropos.
- TAMAMES, R., (1986): *La república, la era de Franco*, Madrid, Alianza.
- TIANA, A. (1987): *Educación libertaria y revolución social: (España, 1936-1939)*, Madrid, UNED.
- TIANA, A. (1992): *Maestros, misioneros y militantes: la educación de la clase obrera madrileña, 1889-1917*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- TRAPIELLO, A., (1994): *Las armas y las letras: Literatura y Guerra Civil (1936-1939)*, Barcelona, Planeta.
- TRINIDAD PÉREZ, F. (2001): *Los trabajadores gaditanos en la coyuntura de la 1ª Guerra Mundial (1914/1923)*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1971): *La II República*, 2 vols., Madrid, Siglo XXI.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1981): *La España del siglo XX, vol. 2: De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936)*, Barcelona, Laia.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1981): *La España del siglo XX. La quiebra de una forma de Estado (1898-1931)*, Barcelona, Laia.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1981): «La República de abril», *La República de abril*, nº 60, Madrid, Historia 16, págs. 28-42.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1984): *Medio siglo de cultura española*, Madrid, Tecnos.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1986): «La cultura durante la guerra civil», *La guerra civil*, nº 17, Madrid, Historia 16, págs. 6-59.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1988): «La política cultural del primer bienio republicano 1931-1933» en J. L. García Delgado (Ed.), *La II República. El primer bienio*, Madrid, Siglo XXI, págs. 265-284.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1990): «El proyecto cultural de la II República» en M. Tuñón de Lara (Dir.), *Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil*, Bilbao, Universidad del País Vasco, págs. 331-336.
- TUSELL, J., (1970): *La Segunda República en Madrid. Elecciones y partidos*, Madrid, Tecnos.
- TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G., (1990): *Los intelectuales y la República*, Madrid, Nerea.
- VV. AA. (2009): *Educación y Biblioteca*, nº 169. Juan Vicens Inspector de Bibliotecas Públicas Municipales 1933-1936, Madrid.
- VV. AA. (1973): *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX-XX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- VV. AA. (2000): *La novela popular en España*, Madrid, Ediciones Robel.
- VV. AA. (1987): *Un educador para un pueblo*, Madrid, UNED
- VIÑAO FRAGO, A. (1990): «A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885)» en J.-L. Gueña y A. Tiana (Eds.), *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX (Coloquio hispano-francés de 1987)*, Madrid, Casa de Velázquez/UNED, págs. 301-334.